

REPÚBLICA DE CUBA



FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE LETRAS

## Trabajo de Diploma

### en opción al título de Licenciado en Letras

**TÍTULO:** La determinación del sustantivo en cartas de venta del período colonial en el Oriente de Cuba.

**AUTORA:** Rosalia Ventura Samada

**TUTORA:** Dr.C Irina Bidot Martínez

**CONSULTANTE:** Dr. C. Leonel Ruíz Miyares

**Santiago de Cuba**

**Junio de 2020**

## PENSAMIENTO



*“El artista de la palabra, al poner en tensión todos los recursos de que es capaz su idioma, consigue crear nuevas formas de lenguaje.”*

Samuel Gili Gaya

## **RESUMEN**

En el trabajo *“La determinación del sustantivo en cartas de venta del período colonial en el Oriente de Cuba.”* Se caracteriza la determinación del sustantivo en cartas de ventas pertenecientes a Holguín, Santiago de Cuba y Guantánamo. De un total de 44 cartas de ventas, ubicadas en el Corpus DONOC, se seleccionaron 12 para el estudio de los determinantes del sustantivo (artículos, pronombres en función adjetiva, adjetivos, grupos preposicionales). Para la realización de esta investigación se tuvieron en cuenta los métodos generales: analítico-sintético, inductivo-deductivo, y hermenéutico. Se concibe como hipótesis que: la determinación del sustantivo en cartas de venta del período colonial en el Oriente de Cuba se corresponde de manera general con este tipo de incidencia a nivel nominal y refuerza la funcionalidad de esta tipología textual. Aporta la caracterización de la determinación del sustantivo en cartas de venta del Oriente de Cuba para profundizar en el estudio de esa tipología textual y de un elemento gramatical en específico dentro de la variante cubana del español en el Oriente de Cuba durante la época colonial. Proporciona herramientas útiles para el análisis gramatical de documentos. Dichos resultados se insertan en el Proyecto Internacional de investigación VLIR “Salvaguarda del patrimonio cultural. Herramientas y prácticas para su manejo integrado en Santiago de Cuba y la región este del país” (fase II) y en el proyecto de la carrera de Letras “Estudios lingüísticos sobre el discurso oral y escrito en el Oriente de Cuba”.

## **Abstract**

The work "The determination of the noun in sales letters of the colonial period in the East of Cuba." makes a proposal for the characterization of the determinants of the noun in sales letters belonging to the provinces of Holguín, Santiago de Cuba and Guantánamo. From a total of 44 sales letters, located in the DONOC Corpus, 12 were selected for the study and characterization of the determinants of the noun (articles, pronouns in adjective function, adjectives, and prepositional groups). To carry out this research, the methods: analytical-synthetic, inductive-deductive, and hermeneutic were taken into account. It is conceived as a hypothesis that: the determination of the noun in letters of sale of the colonial period in the East of Cuba corresponds generally to this type of incidence at nominal level and reinforces the functionality of this textual typology. It provides the characterization of the determination of the noun in letters of sale from the East of Cuba to deepen the study of that textual typology and a specific grammatical element within the Cuban variant of Spanish in eastern Cuba during the colonial period. It provides useful tools for the grammatical analysis of documents. These results are inserted in the VLIR International Research Project "Safeguarding of cultural heritage. Tools and practices for its integrated management in Santiago de Cuba and the eastern region of the country" (phase II) and the project of the Literature degree "Linguistic studies on oral and written discourse in eastern Cuba".

## **AGRADECIMIENTOS**

- ❖ A mis padres por apoyarme en todo momento.
- ❖ A mis abuelos Tata, Mima y Pipo por su amor, dedicación y mimos.
- ❖ A mi tía Nana por su insistencia y su esmero para que saliera adelante esta investigación.
- ❖ A mi primos Amanda, Renato y Alién por sus motivaciones.
- ❖ A mi Pai por sus desvelos y amor incondicional.
- ❖ A mis hermanitos negros por darme tanta alegría.
- ❖ A mi familia en general por hacer de mí una mejor persona y poder siempre contar con ellos.
- ❖ A mi tutora Irina por su empeño y dedicación.
- ❖ Al Dr. C. Leonel Ruíz Miyares, director del Centro de Lingüística Aplicada, quien colaboró con el programa ETIPROCT para el procesamiento de la información.
- ❖ A la M.Sc. Yaniset Samada Cruz, por su apoyo y ayuda en la realización de la investigación y la redacción de la tesis
- ❖ A mis amigas inseparables Rosmery, Adriana y Karen.
- ❖ A mis profesores de la carrera quienes a lo largo de estos 5 años de estudio me han ofrecido el mejor de los consejos, experiencias y motivaciones.

## DEDICATORIA

- ❖ A mi familia y amistades por su entrega total y compañía en todo momento.

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
Capítulo I Fundamentos teóricos para el estudio de la determinación del sustantivo en cartas de venta (siglos XVII- XIX).	8
1.1 La variante cubana del español dentro del panorama histórico de la lengua.	8
1.2 La determinación del sustantivo.	16
1.3 Características formales y estilísticas de las cartas de venta como documentos notariales.	31
Capítulo II: Análisis de la determinación del sustantivo en cartas de venta del periodo colonial en el Oriente de Cuba.	37
2.1: Pasos metodológicos para el estudio.	37
2.2 Análisis de la determinación del sustantivo en cartas de venta del periodo colonial en el Oriente de Cuba.	41
Conclusiones	63
Recomendaciones	64
Bibliografía	-
Anexos	-

## **Introducción**

Cuando se escuchan las palabras esclavo, venta, carta, escribano, negro, hacienda, el cerebro se remite a la época colonial, este período histórico legó documentos que dan fe del acto de compra y venta de dichas propiedades.

Resulta interesante el estudio de la forma en que se escriben, de sus características formales y las palabras más usadas para la confección de estas cartas, que gracias a un trabajo arduo de rescate de estos documentos hoy se tiene la dicha de contar con ellos para poder realizar estudios como este.

Dentro del programa de la carrera de Letras se ubica la asignatura Historia de la lengua que invita a un viaje hacia el pasado y hace un recorrido en el cual se aporta un material valioso para cualquier estudio lingüístico pues permite explicar fenómenos e irregularidades que no tienen explicación en un análisis sincrónico o de la lengua en uso.

La disciplina resulta básica para la formación lingüística, tanto teórica como metodológica. Por ello, toda investigación que la tome como centro indagatorio resultará beneficiada con su paradigma de estudio y su estrecho vínculo con el enfoque filológico, a través del cual, sobre la base de textos escritos, se puede describir y clasificar la información lingüística y cultural que dichos textos proporcionan.

Tal es el caso de las cartas de venta real, escrituras notariales en las cuales, a partir de un documento escrito, se da fe de un acto legal relacionado, en particular, con la compra-venta de diversos tipos de propiedades, ya sean, entre otros, tierras, haciendas o esclavos. "Son documentos que poseen una estructura formal homogénea, que interviene en la selección de elementos lingüísticos, especialmente fórmulas fijas, en ciertas partes del texto". (Bidot y Guerra, 2014: 2)

Independientemente de ello, resulta interesante analizar la presencia de determinadas estructuras gramaticales, tales como aquellos elementos que permiten la determinación del sustantivo, dígame, adjetivos, artículos y pronombres en función adjetiva, entre otros; los cuales contribuyen a caracterizar desde el punto de vista lingüístico este tipo de documento, procedente de un periodo histórico anterior; en tanto, la elección del elemento gramatical que acompañe a un sustantivo y especifique o resalte sus características puede contribuir a una mejor comprensión del texto, a su identificación como tipología textual y a la demostración de su fin utilitario, además de mostrar la tendencia de uso de unas categorías gramaticales por encima de otras.

Esta motivación parte de la lectura de las siguientes investigaciones defendidas en la carrera de Letras, en las cuales se han estudiado diferentes tipologías textuales procedentes del departamento oriental de Cuba durante el periodo colonial:

- Caracterización lingüístico- formal de cartas de venta del siglo XVIII en Holguín. (2016), de Geisy Labrada Hernández.
- Caracterización lingüística de documentos manuscritos de Guantánamo en el siglo XIX. (2017), de Ailen Robinson Maure.
- Conectores argumentativos en testamentos del siglo XIX de Holguín y Santiago de Cuba. (2017), de Geilys Zaday Pérez Leyva.
- Caracterización lingüística de documentos manuscritos en la segunda mitad del siglo XVIII de Santiago de Cuba. (2017), de Karen Safonst Caballero.
- Corpus de documentos notariales del Departamento oriental de Cuba (S.XVII-XIX), (2018) de Danay Liset González Ferrás.

De ellos, resultaron muy aportativos para desarrollar el interés investigativo suscitado, el de Labrada Hernández (2016), que trabajó la carta de venta como tipología textual, y el de González Ferrás (2018), de donde, a partir del corpus presentado (Documentos notariales del Oriente de Cuba, DONOC), se seleccionaron los documentos tomados como objeto de estudio.

Como soporte teórico-metodológico para el desarrollo de la investigación destacan los textos de Rafael Lapesa (1981), E. Litvinenko (s.f ) y David A. Pharies (2007), referentes importantes para el estudio de los textos procedentes de diferentes periodos del proceso evolutivo de la lengua; así como Sergio Valdés Bernal (2013), con un enfoque más centrado en América.

Por otra parte Pons Rodríguez (2010) y la Multimedia de Historia de la lengua (2012) aportaron elementos relativos a la metodología seguida durante la investigación, los cuales complementaron lo aportado por los textos gramaticales que sirvieron de base teórica y los artículos de José Antonio González Salgado (2014) e Ignacio Arroyo Hernández (2019) que ofrecen perspectivas específicas relacionadas con la indagación que se realiza.

Todos estos referentes han posibilitado determinar el siguiente **problema científico**: ¿Cómo se comporta la determinación del sustantivo en cartas de venta del Oriente de Cuba durante el período colonial?

De manera tal que el **objetivo** de este trabajo es caracterizar la determinación del sustantivo en cartas de venta del período colonial en el Oriente de Cuba.

A partir de ello se concibe como **hipótesis** que: la determinación del sustantivo en cartas de venta del período colonial en el Oriente de Cuba se corresponde, de manera general, con este tipo de incidencia a nivel nominal y refuerza la funcionalidad de esta tipología textual.

Las **tareas de investigación** planificadas para el desarrollo de la investigación fueron:

1- Búsqueda bibliográfica para la conformación del marco teórico metodológico de la investigación.

2- Selección de las cartas de venta de los siglos XVII, XVIII y XIX, ubicadas en el Corpus DONOC.

3- Descripción y análisis lingüístico-formal de la muestra.

4- Elaboración del informe final de la investigación.

Para ello se han empleado los siguientes **métodos generales**:

Analítico-sintético: para establecer los límites del objeto de estudio y determinar aspectos básicos de las fuentes bibliográficas estudiadas.

Inductivo-deductivo: para llegar a conclusiones a partir del análisis de los aspectos gramaticales estudiados en los documentos.

El hermenéutico, a través del enfoque interpretativo: permitió dilucidar el uso lingüístico estudiado y su comportamiento en las muestras seleccionadas.

Como método específico, de la ciencia lingüística, se empleó el Análisis del discurso, el cual ha posibilitado la descripción detallada de las estructuras nominales en las que se determina el sustantivo, procesadas desde una perspectiva cuantitativa.

Por otra parte, se tomaron como referentes para el estudio, los presupuestos ofrecidos por la gramática descriptiva, en tanto la indagación lingüística se centra en un proceso propio de esta disciplina lingüística, y los postulados de la Historia de la Lengua que posibilitaron una mejor interpretación de las muestras procedentes de periodos históricos distantes de la lengua actual.

Como **técnica**, se utilizó el análisis bibliográfico, el cual aportó el sustento teórico y metodológico para la investigación. Y para el procesamiento de la información se utilizó el programa ETIPROCT, aportado por el Centro de Lingüística Aplicada, el cual facilitó el análisis de la información.

Del Corpus DONOC se escogieron las cartas de venta de los siglos XVII, XVIII y XIX. De un total de 44 cartas como población se seleccionaron para la muestra 12 de ellas, para un 27 %, desglosándose en 2 del siglo XVII, 5 del siglo XVIII y 5 del siglo XIX.

Las cartas analizadas fueron las siguientes:

-09 Carta de venta: XVII AHPSC Carta de venta de tierras al Capitán Don de Castañeda por Esteban Ramos.

-10 Carta de venta: XVII AHPSC Carta de venta de un solar de Alonso Fernández Tames a Miguel Castellanos.

-11 Carta de venta: XVIII AHPSC Venta de dos esclavos del cirujano Josef Antonio Rodríguez a Don Ramón Correoso.

-12 Carta de venta: XVIII AHPSC Venta de solar de Francisco a Maria del Rosario Samor.

-18 Carta de venta: XVIII AHPH Venta del negro Pedro, esclavo del regidor alferes mayor Don Diego de la Torre Chavarria, a Don Cristobal Rodríguez y González.

-21 Carta de venta: XVIII AHPH Venta de la negrita Juana esclava de Francisco Sablon a Pablo Ramirez.

-25 Carta de venta: XVIII AHPH Venta de la negra Maia de los Dolores, esclava de Joseph de Leiva a Pablos Ramirez.

-43 Carta de venta: XIX AHPG Venta a Pedro Tomay Bon del negro Lorenzo Cartemanuel, propiedad de D. José Ant. Catá.

-44 Carta de venta: XIX AHPG Venta de un solar de D. Juan Bautista Soler y D. Juan Cómas a Catalina Cadena.

-45 Carta de venta: XIX AHPG Venta de parte de un almacén de don Bartolomé Dihins, a don Augusto Samanos.

-47 Carta de venta: XIX AHPSC Carta de venta un Solar Yermo de José Anto. de la cuesta a José Dias.

-48 Carta de venta: XIX AHPSC Carta de venta de la venta de un colgadiso de madera y Texa de Bernardina Margarita y José Trinidad de Medina a Juan Crisostomo Ramos. (González, Ferrás, 2018)

La presente investigación forma parte del Proyecto Internacional de la Universidad de Oriente con Universidades belgas: VLIR “Salvuarda del patrimonio cultural. Herramientas y prácticas para su manejo integrado en Santiago de Cuba y la región este del país” (fase II), proyecto interdisciplinario que agrupa investigaciones de las Facultades de Ciencias Sociales, Humanidades, Derecho y Construcciones, el cual ha aportado los documentos tomados como objeto de estudio, ya recogidos en el corpus DONOC, elaborado en la primera fase y en vías de ser incorporado a una plataforma interactiva en esta. Por otra parte, también tributa al proyecto del departamento de Letras “Estudios lingüísticos sobre el discurso oral y escrito en el Oriente de Cuba”.

El trabajo está estructurado en Introducción, Desarrollo, Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía y Anexos. El Desarrollo consta de dos capítulos.

En el capítulo I, titulado: Fundamentos teóricos para el estudio de la determinación del sustantivo en cartas de venta (siglos XVII- XIX), se hace referencia a la determinación del sustantivo desde diferentes referentes teóricos y se exponen las características formales y estilísticas de los documentos notariales (cartas de venta) tomados como objeto de estudio.

En el capítulo II: Análisis de la determinación del sustantivo en cartas de venta del periodo colonial en el Oriente de Cuba, se realiza la caracterización de la muestra. Para ello se explica el procesamiento de la información a través del programa ETIPROCT y se analizan los determinantes del sustantivo desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo.

En las conclusiones se sintetizan los resultados de la investigación y las recomendaciones aportan las indicaciones necesarias para la continuación de investigaciones de esta índole en otras tipologías textuales y regiones. Los anexos ilustran y complementan lo expresado en el cuerpo del trabajo.

El trabajo aporta la caracterización de la determinación del sustantivo en cartas de venta del Oriente de Cuba durante el periodo colonial para profundizar en el estudio de esa tipología textual y de un elemento gramatical en específico dentro de la variante cubana del español en el territorio en la época colonial.

Es el primer estudio que se realiza a partir del corpus DONOC, con lo cual se demuestra la valía de este para diversas investigaciones lingüísticas, sin necesidad de tener que acudir a los archivos en que estos documentos se encuentran.

Aportativo también resulta el haber procesado la información a través del programa ETIPROCT, como muestra de las relaciones interinstitucionales entre el Departamento de Letras y el Centro de Lingüística Aplicada de Santiago de Cuba.

Estos aportes demuestran la valía, actualidad y novedad de la investigación realizada, la cual puede ser un precedente que motive otras investigaciones a partir del corpus trabajado, importante plataforma que agiliza todo tipo de investigación relacionada con documentos de archivo.

## **Capítulo I Fundamentos teóricos para el estudio de la determinación del sustantivo en cartas de venta (siglos XVII- XIX).**

En este capítulo se exponen los principales presupuestos teóricos que sirven de base para el desarrollo de la investigación. Primero se analizan de forma general las características del español peninsular durante el período colonial y se hace referencia primordial al estudio de la variante cubana de la lengua. Luego se caracterizan los determinantes del sustantivo que se tendrán en cuenta para el análisis de la muestra. Por último, se exponen las principales características de las cartas de venta como documentos notariales.

### **1.1 La variante cubana del español dentro del panorama histórico de la lengua.**

El idioma español en la Península Ibérica conforma un gran entramado lingüístico integrado por los aportes de diferentes dialectos como el gallego, astur-leonés, navarro-riojano, castellano, aragonés y catalán. De gran interés resultan las influencias árabe, germánica, portuguesa, italiana, francesa y la ejercida por el Nuevo Mundo. Se originó entre los siglos X y XI, durante la Reconquista Castellana, en un pequeño condado de Cantabria dependiente del reino de León. Muy pronto su personalidad y su influjo fueron tales que terminó extendiéndose por gran parte de la Península y las Islas Canarias.

Su evolución a finales de la Edad Media y en la Moderna, se explica no solo por la difusión de la lengua desde el norte, con la ruptura de la relativa unidad entre los dialectos no castellanos y la supremacía política y cultural de Castilla, que, gracias

a la Reconquista, penetró como una cuña hasta Cádiz y el Mediterráneo entre los siglos XII y XV, en Oriente sobre el aragonés, en Occidente sobre el dialecto de León, y en el Sur sobre los dialectos mozárabes (teoría de la cuña castellana de Menéndez Pidal); sino también por la nueva modalidad centro-sur, en la que también tuvieron un importante papel el asturleonés y el navarroaragonés, los cuales dieron paso a la existencia de un castellano occidental y uno oriental, y por el hecho de que la zona meridional estaba menos dialectalizada que la septentrional y disponía de una variedad de nivelación, factor que condicionó su homogeneidad (teoría de la confluencia dialectal de Inés Fernández Ordóñez).

El siglo XVIII marcó una quiebra de la tradición hispánica en el continente europeo y un auge de la influencia extranjera. Fue intensa la labor de erudición y crítica, la renovación de ideas y se intentó aminorar el retraso científico y técnico, producido en España por su aislamiento intelectual respecto a Europa desde finales del siglo XVI.

La fijación del idioma había progresado mucho, pero los preceptos gramaticales habían tenido escasa influencia reguladora. Se reclamó la eliminación de casos dudosos, gravitó la idea de corrección gramatical y se aceleró el proceso de estabilización emprendido por la lengua literaria desde Alfonso X el Sabio. La evolución del idioma no se detuvo. (Lapesa, 1981: 419)

Uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en la historia del idioma español fue la fundación de la Real Academia Española (RAE) en 1713 (aprobada

por el Rey Felipe V en 1714), cuyo lema “Limpia, fija y da esplendor” se refiere explícitamente a la necesidad de contrarrestar los excesos del Barroco. Desde 1726 hasta 1739 publicó el Diccionario de Autoridades, llamado así porque cada acepción estaba respaldada con citas de reconocidos escritores. Dio también a la luz la Orthographía en 1741, la Gramática en 1771 y editó El Quijote en 1780.

El interés por el estudio y la purificación del idioma se reveló en la obra de otros eruditos. En 1737 se publicó el Diálogo de la lengua de Juan de Valdés. Fray Martín Sarmiento, compañero y discípulo de Feijoo, acopió materiales lingüísticos, formuló interesantes teorías y se anticipó a los comparatistas y neogramáticos del siglo XIX en su concepto del latín vulgar y la regularidad de las leyes fonéticas. (Lapesa, 1981: 420)

El siglo XVIII marcó la modernización de la lengua española. Con la fundación de la RAE se logró la uniformidad y normalización de varios fenómenos que necesitaban ser examinados. Las publicaciones realizadas por esta institución aportaron reglas y criterios básicos en la evolución del idioma español, así como en su consolidación como lengua oficial.

La conquista española de gran parte del continente que hoy llamamos América permitió que una porción del también llamado Nuevo Mundo fuese identificada como Hispanoamérica, es decir una inmensa región constituida actualmente por un conjunto de estados cuyo idioma oficial es el español y cuya cultura predominante es la heredada de España.

Esto se debió a un largo y complejo proceso de transculturación y contacto entre lenguas, que dio como resultado el surgimiento de diversas modalidades de la lengua española en este lado del Atlántico.

La frase “español de América” hace referencia al conjunto de variedades dialectales que se hablan en el continente. El español americano es una extensión del peninsular y, aunque posee particularidades propias en los dominios del léxico y en la pronunciación, su morfología y sintaxis son muy semejantes a las de la Península.

La mayor proporción de andaluces que se asentó, sobre todo en la zona caribeña y antillana en los primeros años de la conquista, otorgó características especiales al español americano: el llamado andalucismo de América, que se manifiesta, especialmente en el aspecto fonético.

Este período, que los autores sitúan entre 1492 y 1519, ha sido llamado -justamente- período antillano, y es en él donde se habrían enraizado las características que luego serían atribuidas a todo español americano. (Marimón, s.f.: 15)

Los rasgos morfosintácticos particulares del español americano son:

- el voseo y el uso de formas verbales ajustadas al concepto de vos (*vos tomas*) o el empleo de vos asociado a las formas verbales correspondientes a tú (*vos tienes*)
- el empleo de ustedes tanto para el tratamiento de respeto como para el de confianza.
- la conservación del sistema etimológico en los pronombres personales de tercera persona (*le regalé flores a María*)
- la marca de género femenino que no tiene distinción genérica (*huéspedea*, *parienta*) o bien el caso contrario (*pianista*)
- la tendencia a poner en plural nombres generalmente singulares (*los regazos*); la adverbialización de adjetivos (*él cantaba lindo*)
- la colocación del pronombre posesivo antepuesto (*diga, mi hijo*) y la sustitución del posesivo por el personal con preposición (*es idea de nosotros por idea nuestra*)
- El futuro es menos usado que en la Península y tiende a sustituirse por una construcción perifrástica (*haber de + infinitivo* o *ir a + infinitivo*), las formas impersonales de haber suelen emplearse en plural (*habían cinco animales*) y se aprecia una tendencia a la sufijación diminutiva (*corriendito, lejitos*). (Gil; 1986: 53 citado por Acevedo, 2015: 21)

El español de América constituye una parte indispensable de la Historia del Español. Aportó un nuevo espacio geográfico y mental para una lengua aún en formación y este hecho es crucial en la evolución histórica de la lengua española como conjunto en su unidad y en su productiva diversidad.

En el caso de Cuba, lo más importante que legó España a los cubanos fueron su cultura y su lengua, de las que nos apropiamos, adaptándolas a nuestras necesidades de existir, de sentir, de manifestarnos y comunicarnos. (Valdés, 2011:115)

La lengua española, en su variante cubana, siempre fue y será un importante elemento preservador de la identidad cultural de nuestro pueblo. El conjunto de matices que identifica nuestra forma de hablar el español nos vincula con el resto de la comunidad hispanohablante, fundamentalmente con la del Caribe hispánico debido a lazos históricos y a la proximidad geográfica. (Valdés, 2011: 118)

Las bases principales de la variante cubana de la lengua se encuentran, sobre todo, en el legado hispánico, predominantemente en el dialecto andaluz; en el legado aruaco; en el africano y, en menor medida, en el asiático.

La modalidad cubana del español no es el castellano trasplantado aquí y evolucionado, sino su modalidad meridional, con el aplastante predominio del andaluz occidental (siglos XVI-XVII) y del canario, a partir del XVIII. (Valdés, 2006:160)

Sin la constante y numerosa inmigración peninsular, la lengua española no se hubiese impuesto desde un inicio como lengua vehicular y de cohesión del pueblo cubano. (Valdés, 2011:114)

La fonética y el léxico del español cubano se diferencian en algunos aspectos de las otras variantes de la lengua española, pero su morfología y sintaxis son las mismas que las del resto del mundo hispano-hablante, salvo escasas especificidades propias del habla popular no culta. Se posee una rica diversidad en cuanto al léxico, mucho menor en cuanto a la pronunciación, pero todos comparten la unidad inquebrantable que ofrecen la morfología y la sintaxis, es decir, la Gramática de la lengua española, la lengua común.

De 1795 proceden los dos primeros documentos en que se reflejan las preocupaciones respecto al español hablado en la Isla de Cuba. Uno de ellos es *Memoria sobre los defectos de pronunciación de nuestro idioma y medios de corregirlos*, leído por fray Pedro Espínola en Junta Ordinaria de la Sociedad de Amigos del País el 9 de octubre de 1795; el segundo documento es la *Memoria que promueve la edición de un Diccionario Provincial de la Isla de Cuba*. Esta se le escuchó a fray José María Peñalver (1749-1810) en junta ordinaria, también en octubre de ese año. (Velázquez, 2011)

Entre los rasgos morfosintácticos del español de Cuba véanse:

- Desaparición de vosotros como segunda persona del plural.
- A diferencia de una España leísta en algunas zonas; en otras, loísta y laísta, en Cuba se distinguen los pronombres le, lo, la, según el caso.
- El predominio del tuteo. El pronombre personal de segunda persona usted se utiliza para denotar respeto y distancia entre los interlocutores.

- La inserción redundante de los pronombres sujeto en la oración (*Luis informa que él no asistirá al evento*).
- En las oraciones interrogativas el sujeto se coloca delante del verbo (*¿Qué tú prefieres?*)
- El uso de los pretéritos indefinido (*él fue*) y compuesto (*él ha ido*) se resuelven según la norma predominante en América latina y en zonas occidentales de España (Canarias, Galicia, León, Asturias), es decir, el pretérito indefinido se usa siempre que una acción tiene lugar en un momento anterior por reciente que esta sea: *¿Qué pasó? Oí un rayó.* (España: *¿Qué ha pasado? He oído un rayo*). El pretérito perfecto compuesto se reserva únicamente a una acción cuya vigencia se extiende al momento presente (*he trabajado aquí todo el día* (el día aún no ha concluido)). (Velázquez, 2011)

Sin lugar a dudas, la variante cubana de la lengua mantiene las normas lingüísticas propias del español peninsular, sobre todo en el nivel morfosintáctico. Es en el léxico donde se observan las particularidades más distintivas. A su vez, refleja, en sus características, todo el proceso de mestizaje biológico y cultural que devino gestor de la nación cubana.

## 1.2 La determinación del sustantivo.

El sustantivo desde el punto de vista semántico es la palabra que designa a los seres materiales o inmateriales, objetos, sentimientos, ideas, procesos. Desde el punto de vista formal, en todo sustantivo se debe distinguir:

<b>L e x e m a o</b>	<b>L e x e m a s</b>
<b>Morfemas desinenciales</b>	G é n e r o
	N ú m e r o
<b>Morfemas derivativos</b> Sirven para poder generar nuevas palabras a partir de lexemas ya empleados	P r e f i j o s
	Antecedan al lexema
	S u f i j o s
	Sucedan al lexema
	I n f i j o s
	Aportan las nociones de aumentativo, diminutivo y despectivo.

La función principal del sustantivo es la de ser núcleo del sintagma nominal y puede desempeñar cualquiera de las funciones que este realice. Es el elemento que, dentro de la oración, incide sobre sí mismo y recibe, a su vez, las incidencias del verbo y de otros elementos (determinantes y adyacentes).

Entre los elementos que inciden en la determinación del sustantivo están:

- el adjetivo
- el artículo
- los pronombres en función adjetiva
- los grupos preposicionales
- las oraciones subordinadas sustantivas complementarias de un sustantivo y las adjetivas<sup>1</sup>

A continuación se muestran las características fundamentales de los determinantes analizados en esta investigación.

Al dar una definición del **adjetivo**, se puede hacer desde distintos puntos de vista complementarios -y a veces coincidentes-, por lo que interesa tener presente la definición que han dado algunos clásicos que, por su prestigio, ofrecen pautas seguras para una rigurosa investigación:

- a) Es un término secundario del sintagma nominal que hace incidencia sobre el sustantivo base de dicho sintagma (Lamíquiz, 1973: 288).
- b) Es la palabra cuya función peculiar consiste en determinar o calificar al sustantivo, cualquiera que sea su oficio que éste desempeñe en la oración (Gili, 1976: 215).
- c) Es la palabra que sirve para calificar o determinar al sustantivo (Roca, 1979: 107).

---

<sup>1</sup> A los efectos de esta investigación, se ha prescindido del estudio de las subordinadas como determinantes de los sustantivos, debido a las complejidades sintácticas de estas.

- d) Palabra léxica del grupo «LG» (lexema-gramema) cuyo lexema es susceptible de los gramemas de género, número y grado (no exclusivos), y que pueden estar en las funciones de atributo y predicativo –funciones características- y de sujeto, predicado, declarativo, término, objeto directo y circunstancial -funciones accesorias-. También, como término, pueden aparecer en expansión, el objeto indirecto y el agente (Carratalá, 1980: 81).
- e) Los adjetivos son palabras que modifican directamente al sustantivo. Llámense adjetivos, porque suelen añadirse al sustantivo (Bello, 1982: 44).

Los adjetivos son unas clases de palabras que expresan cualidades, estados u otras circunstancias referidas a un sustantivo y concuerdan con este en género y número. La forma que presentan es similar, en su estructura, a la de los sustantivos:

L e x e m a o	L e x e m a s
<b>Morfemas desinenciales</b>	G é n e r o
	N ú m e r o
<b>Morfemas derivativos</b>	P r e f i j o s
Sirven para poder generar nuevas a partir de lexemas ya empleados	Antecedentes al lexema
	S u f i j o s
	Sucedentes al lexema
	I n f i j o s
	Aportan las nociones de aumentativo, diminutivo y despectivo

Los adjetivos no tienen género y número propio, sino que lo toman del sustantivo al que acompañan y la construcción de estas categorías gramaticales es, a grandes rasgos, igual que en el sustantivo.

La forma de algunos adjetivos se altera en ocasiones por la pérdida de fonemas: es lo que se llama apócope. Este fenómeno se produce cuando el adjetivo va antepuesto al sustantivo que acompaña (*buen día*), pero presenta la forma plena en posición pospuesta (*día bueno*) y también en femenino (*buen día*) y plural (*buenos días*). Su función es la de modificar (calificar) al sustantivo con el que concuerdan. Esa modificación puede ser de dos maneras diferentes:

Especificación: Distinguir al sustantivo al que acompaña de todos aquellos que no posean esa cualidad. Ejemplo: *La casa blanca es la mía.*

Explicación: El adjetivo se limita a exponer una cualidad del sustantivo al que acompaña sin otra intención que la de explicarlo o describirlo. Ejemplo: *La hierba verde.*

El adjetivo se sirve de dos formas de actuar (Alarcos, 2000: 82):

- Atribución.- La modificación sobre el sustantivo se realiza de forma directa:  
*La pizarra verde.*
- Predicación.- La modificación se realiza a través del verbo copulativo o semicopulativo: *La pizarra es verde.*

En relación con su significado, existen diferentes tipos de adjetivos:

- Adjetivos calificativos: expresan una cualidad del sustantivo (*bueno, inteligente, valiente*)
- Adjetivos de relación o pertenencia (social, musical, ocular)
- Gentilicios: expresan el origen o procedencia (*madrileño, sevillano, español*)
- Cuasideterminantes: aquellos cuyo significado está muy cercano al de los determinantes (*siguiente, último, anterior, postrero*)

En cuanto a la significación de un adjetivo concreto se tiene en cuenta también la posición que ocupa, pues no es lo mismo ir delante (*pobre hombre*) que detrás del sustantivo (*hombre pobre*). Con respecto a su situación se puede decir, de

forma general, que cuando antecede al sustantivo se comporta como especificativo del sustantivo, mientras que cuando sigue al sustantivo se comporta como explicativo.

La mayoría de los adjetivos presentan un aspecto que los diferencia de los sustantivos: el grado, es decir, la cantidad en la que se atribuye el adjetivo al sustantivo al que acompaña. Los adjetivos pueden expresar tres tipos de grado:

- Grado positivo: cuando el adjetivo expresa una cualidad sin especificar un grado, una cuantificación (*Juan es bueno*).
- Grado comparativo: se expresa la cualidad en comparación con otras realidades (*Juan es más bueno que Pepe*).

Hay tres variedades del comparativo:

- De superioridad: *más... que*.
  - De inferioridad: *menos... que*.
  - De igualdad: *tan... como; igual de... que*.
- Grado superlativo: se expresa la cualidad del adjetivo en el grado más alto de una escala.

El superlativo se expresa mediante los siguientes mecanismos:

- Colocando el adverbio 'muy' delante del adjetivo: Pepe es muy alto.
- Mediante sufijos '-ísimo' y '-érrimo': Altísimo, paupérrimo.
- Mediante prefijos intensificadores del tipo 'super', 'archi-', 'hiper-', etc.

Hay dos clases de superlativos:

- Superlativo absoluto: indica el grado más alto de una escala.

- Superlativo relativo: compara la cualidad de alguien o algo con la de un conjunto. Se puede expresar mediante una construcción especial: artículo + adverbio de cantidad (*más o menos*) + adjetivo (*La más alta ocasión*).

Algunos adjetivos presentan comparativos y superlativos sintéticos:

Grado positivo: *bueno, malo, pequeño, grande, bajo, alto*.

Grado comparativo: *mejor, peor, menor, mayor, inferior, superior*.

Grado superlativo: *óptimo, pésimo, mínimo, máximo, ínfimo, supremo*.

El **artículo** precede siempre a un sustantivo o a una palabra o frase a la que sustantiva. Su función es la de actualizar al núcleo del sintagma nominal. Las formas del artículo en español son:

Masculino: *el* (singular), *los* (plural)

Femenino: *la* (singular), *las* (plural)

Existe también una forma neutra (*lo*) cuya misión es la de sustantivar toda palabra o grupo de palabras que la suceda. Forma dos contracciones cuando aparece junto a una preposición: '*del*' (de + el) y '*al*' (a + el).

Las tareas fundamentales del artículo en la oración son:

- Actualizar el significado del sustantivo en un contexto concreto: \*libro de texto / El libro de texto.

-Convertir en sustantivo (función sustantivada) toda palabra o grupo de palabras a las que preceda.

Por otra parte, los **artículos indeterminados** son una clase de palabras que se usan para referirse a algo que no ha sido especificado con anterioridad. Estos son: *un, una, unos, unas*. Varían según género (masculino- femenino) y número (singular- plural). Ejemplo: *un libro, una maleta, unos niños, unas muchachas*.

Los **pronombres** son una clase de palabras de significación no connotativa (no aporta rasgos semánticos o notas al objeto, no son descriptivos) y ocasional (aquello que designa está en función de circunstancias objetivas espaciales, temporales o jerárquicas. Su significación varía al cambiar el punto de referencia del coloquio (deixis) o el hilo del discurso (foricidad) (Alarcos, 2000: 91).

La *deixis* es como el índice que apunta directamente a la realidad extralingüística. Un elemento lingüístico es deíctico cuando señala sin nombrarlas, las realidades referentes a una situación concreta determinada. Su significación precisa depende del hablante, del oyente, del momento, del lugar de enunciación. *Yo, tú, este, aquí, ahora...* son ejemplos de elementos deícticos. (Alarcos, 2000: 91)

La *foricidad* equivale a deixis textual. Un elemento lingüístico es fórico cuando remite a un elemento del discurso aparecido antes o que aparecerá después: *él, su, este, ese, aquel* (cuando remiten a palabras del texto). Los pronombres relativos son ejemplos de elementos fóricos.

Si la palabra a la que remite ha aparecido antes, se dice que el pronombre es anafórico; si aparece después, el pronombre es catafórico. (Alarcos, 2000: 91)

A continuación se hará referencia a los pronombres que funcionan como determinantes del sustantivo a nivel de sintagma nominal.

Los pronombres **posesivos** se hallan en estrecha relación con las personas gramaticales. Indican posesión o pertenencia con respecto a la 1ª, 2ª o 3ª persona. Son considerados sustantivos analíticos de un sintagma preposicional: de + mi; de + ti; de + él; de + nosotros; de + sustantivo en función de complemento del nombre. Por eso algunos autores consideran al posesivo como una variante del pronombre personal<sup>2</sup>.

Más que posesión en sentido estricto, los posesivos indican una relación estrecha permanente con las personas del discurso. Los posesivos pueden funcionar como:

- determinantes: *mi libro*

-adjetivos: *un libro mío*

-pronombres: *el libro es mío*

-sustantivado: *el mío se ha roto*

---

<sup>2</sup> La conmutación no es posible en 1ª y 2ª persona, pero sí en 3ª: mi libro \*el libro de mí, tu libro \*el libro de ti, el libro es nuestro, el libro es de nosotros.

Los pronombres **demostrativos** se hallan en relación con las personas gramaticales con respecto a las cuales establecen una relación de ubicación espacial. Son morfemas situacionales, deícticos, los gestos verbales que señalan, índices que apuntan al objeto. De la deixis espacial deriva la temporal (proximidad / lejanía) con respecto al momento del discurso.

Tienen significación fórica, es decir, establecen relaciones anafóricas o catafóricas de proximidad o lejanía en la materialidad del texto. El español posee, a diferencia de otras lenguas, tres grados de relaciones espaciales:

- *este*: 1ª persona (lo que está cerca de mí)
- *ese*: 2ª persona (lo que está cerca de ti)
- *aquel*: 3ª persona (lo que está cerca de él)

Los pronombres demostrativos establecen relaciones en el hilo del discurso, bien con carácter anafórico o catafórico. Por ejemplo:

- *Han llegado Pedro y Juan, Este tenía una pierna escayolada. Aquel lo sostenía. (Este y aquel hacen referencia a elementos anteriores).*
- *A ver si me entiendes esto: No pienso dejarte más dinero (esto remite a algo que aparece después).*

Los demostrativos pueden funcionar como determinantes (*Ese libro*) o pronombres (*Quiero ese*). Sus formas se expresan de la siguiente manera:

-*este, ese, aquel*

-*esta, esa, aquella*

-*estos, esos, aquellos*

-*estas, esas, aquellas*

Como forma preceptiva, el demostrativo femenino es siempre *esta*. Es incorrecto aplicar analógicamente la regla del artículo ante [á] tónica. Se dice por tanto: *esta aula, esta águila*.

Los **cuantitativos** expresan una cantidad. La gramática tradicional los clasifica como dos tipos de pronombres diferentes: **indefinidos** y **numerales**, su diferencia estriba en que se designe una cantidad **indefinida** (imprecisa) o una cantidad **definida** (numérica).

Se pueden distinguir tres grupos diferentes de cantidad indefinida, aunque los límites no sean muy precisos:

I. Identidad, semejanza y sus contrarios

II. Cuantitativos existenciales

III. Cuantitativos gradativos e intensivos

Veamos algunas especificidades de cada uno de los grupos:

## I. Identidad y semejanza

### a) Identidad

*mismo: Tú no eres el mismo / Vive en tu misma casa*

*propio: Se parece a su propia madre*

*idéntico: Llevamos idéntico vestido*

*tal: Tales vientos traen.../ Fulanito de tal*

*igual: Tenemos unos sombreros iguales / Me da igual*

### b) Semejanza

*semejante: Tu estilo es semejante al mío.*

*propio: Mi propio cuerpo lo exige.*

*análogo: Se debe identificar un elemento análogo.*

*sus contrarios: No tuvo en cuenta el criterio de sus contrarios.*

*otro: Es necesario otro integrante para el equipo.*

*distinto: Su cargo es distinto al mío.*

## II. Cuantitativos en el seno del conjunto

*cada: Por cada miembro que asista habrá un estímulo.*

*cualquier(a): Cualquier persona que asista será bienvenida.*

*ningún(o)/a: Ningún aspecto será descuidado.*

*uno/a/s: Asistiremos a una reunión extraordinaria.*

*alguno/a/s: Algunas ideas serán expuestas en la conferencia.*

*cierto/a/s: Cierta día encontraremos las actas.*

*todo/a/s: Se presentaron todos los aspirantes al concurso.*

*algo, todo y nada: (Son exclusivamente sustantivos) Nada es imposible .*

*alguien y nadie: (Se refieren exclusivamente a personas). Alguien reveló el secreto.*

Frente a los indefinidos, los **numerales** indican cantidad precisa<sup>3</sup>. Se clasifican en: cardinales, ordinales, duales y distributivos, múltiplos y partitivos.

Los **cardinales** precisan el número exacto (la cantidad). Como formas existen: uno, dos, tres, etc<sup>4</sup>. Pueden funcionar como:

Sustantivos: *Me han puesto un diez.*

Determinantes: *Tengo tres hijos.*

En el caso de "un" resulta difícil distinguir si se trata de numeral o indefinido. Será el contexto el que lo delimite, por ejemplo:

-*Acabo de ver un documental* (artículo)

-*Echa solo un terrón de azúcar* (numeral)

Mientras que "unos" se entiende siempre como indefinido, por ejemplo:

-*Acabo de ver unos pájaros.*

-*Tiene unos diecisiete años.*

---

<sup>3</sup> *Mitad, tercio, cuarto* no son numerales, sino sustantivos abstractos de número.

<sup>4</sup> *Millar, millón, billón, decena, centena*, no son numerales sino sustantivos abstractos de número.

Los **ordinales** indican el rango ocupado en una serie. Son los únicos numerales con significación ocasional (*primero, segundo...* depende de la posición del observador). Tienen función de determinantes, aunque se pueden sustantivar, por ejemplo:

-*El primer hombre / la segunda oportunidad* (determinantes)

-*Que venga el primero / Soy la segunda de la fila* (sustantivo)

Como formas están: *primero.., undécimo.., decimotercero.., vigésimo.., ducentésimo.., cuadingentésimo*, etc. Ofrecen vacilación incluso para las personas cultas y son sustituidos por cardinales a partir del número décimo<sup>5</sup>, por ejemplo: *Alfonso once, Juan veintitrés, capítulo treinta*.

El **dual** y **distributivo** son incluidos por algunas gramáticas dentro de los indefinidos. Como ejemplos de su uso se pueden mencionar (Alarcos, 2000: 114):

-*Ambos: Es un numeral dual que equivale a "los dos". "Lo cogió con ambas manos"*

-*Sendos/as: Es un numeral distributivo que equivale a "uno a cada uno": "Los niños llevaban sendas carteras" (una cada uno)*

Los **múltiplos** indican multiplicación. Salvo en números muy bajos, tienden a sustituirse por perífrasis. Los más usados son: *dobles, triple, cuádruple* (o *cuádruplo*). Los restantes (*quíntuplo, séxtuplo, óctuplo, nóuplo, décuplo*, etc.) no

---

<sup>5</sup> Lo que nunca será admisible es la sustitución por el sufijo -avo, por ejemplo: *El capítulo diciseisavo* (incorrecto).

se usan prácticamente, sino que se sustituyen por las perífrasis, por ejemplo:  
"Tiene diez veces más fuerzas que yo".

Los **partitivos** indican división y solo hay una forma propia: *medio*, que admite género (*media*). Se forman con el sufijo -avo a partir de diez: *onzavo*, *dozavo*<sup>6</sup>. Los anteriores a diez se forman con el ordinal + parte, por ejemplo: *la cuarta parte*.

Los **grupos preposicionales** se forman a partir de una preposición, seguida de una estructura nominal (grupo sustantivo). La manera en que esta estructura determina al sustantivo difiere con relación a las anteriores en tanto requiere de una complejidad estructural mayor y que se produzca un proceso de transferencia que posibilite el cambio funcional de una estructura nominal a incidente o determinante de un sustantivo.

La determinación del sustantivo enriquece su significación en el contexto en que se inserta. De tal manera, en dependencia de la tipología textual, se pueden precisar desde el punto de vista semántico los sustantivos más empleados, así como los determinantes que giran en torno a ellos. Para la realización de la presente tesis se decidió analizar este aspecto sintáctico en las cartas de venta, tipo de documento notarial con especificidades tipológicas que serán expuestas en el próximo acápite.

---

<sup>6</sup> Estas formas correctas no las utiliza nadie, son sustituidas por *onceavo*, *doceavo*, *dieciseisavo*, etc.

### **1.3 Características formales y estilísticas de las cartas de venta como documentos notariales.**

Un documento notarial se define como la configuración formal escrita de una actuación jurídica trascendente. Una actuación realizada por un autor u otorgante que da el contenido o materia; una escrituración, que le da la forma y que es la puesta por escrito de la actuación, y como tal creación. También exige un realizador de tal tarea, un autor.

Se reviste de una serie de formalidades extrínsecas e intrínsecas y de las garantías necesarias para dar valor y credibilidad: jurídica, administrativa, histórica, tanto al mensaje, contenido y texto de que es portador, como al propio soporte documental. (Pérez, 2011: 38)

El lenguaje administrativo es la lengua empleada por los órganos de la administración del estado y se manifiesta de forma escrita, a través de variados tipos de documentos.

Los textos jurídicos y administrativos guardan una estrecha relación entre sí. Entre las principales características que comparten, se encuentran:

- el uso de arcaísmos, cultismos, latinismos, tecnicismos jurídicos, fórmulas léxicas
- la abusiva creación de eufemismos innecesarios
- la sustitución de verbos simples por perífrasis léxicas

- el uso del futuro de indicativo, con significado imperativo y normativo (se *sancionará a...*) y el del futuro de subjuntivo en lugar del presente o pretérito perfecto del mismo (*sucediere* y *hubiere sucedido* en lugar de *sucede* y *haya sucedido*)
- el uso frecuente del gerundio y de la voz pasiva
- utilización de la tercera persona del singular o de la primera del plural con valor impersonal
- abundantes construcciones con participio con función adjetiva
- incisos explicativos, aclaraciones, referencias y citas
- vocabulario abstracto
- constante uso de sinónimos y de repeticiones de palabras
- utilización de párrafos de gran extensión, lo que dificulta muchas veces la comprensión del contenido.

La situación comunicativa está marcada por un notable formalismo; el tratamiento de la información es objetivo y el lenguaje es muy conservador. (González, 2018:30). Tienen su referencia más inmediata en el modelo diplomático recogido en Las Partidas<sup>7</sup> y continuado en los formularios bajomedievales.

---

<sup>7</sup> Las *Siete Partidas* es un cuerpo normativo redactado en la Corona de Castilla, durante el reinado de Alfonso X (1252-1284), con el objetivo de conseguir una cierta uniformidad jurídica del Reino. Esta obra se considera uno de los legados más importantes de Castilla a la historia del Derecho, al ser el cuerpo jurídico de más amplia y larga vigencia en Hispanoamérica. Se redactaron entre el 26 de junio de 1256 y el 28 de agosto de 1265 por una comisión compuesta por los principales juristas castellanos de la época, bajo la dirección personal de Alfonso X. Abarcan todo el saber jurídico de la época dentro de una visión unitaria. Abordan materias de derecho constitucional, civil, mercantil, penal y procesal. Están redactadas en castellano, de un pulcro estilo literario, e inspiradas en una visión teológica del mundo. Posee un *prólogo*, que señala el objeto de la obra, y siete partes o libros llamados *partidas*. Cada partida se divide en *títulos* (182 en total), y estos en *leyes* (2.683 en total). Las *Siete Partidas*, centro de la actividad legislativa de Alfonso X, representa el apogeo de la

Precisamente es este importante código jurídico que regula, prácticamente, casi todos los aspectos de la sociedad de su época, el que ofrece, al mismo tiempo, una definición teórica clara y concisa de la acción de comprar y vender. (Labrada, 2016: 28-29)

“Vendida, es una manera de pleyto que usan los omes entresi e fazese con consentimiento de las partes, por precio cierto, en que se avienen, el comprador, e el vendedor”. (Puñal, 2002: 6)

La ley VI de Las Partidas señala la forma en cómo se debían realizar las compras y ventas:

Compra e vendida se puede fazer en dos maneras. La una es con carta, e la otra sin ella. E la que se faze con carta, es quando el comprador dize al vendedor, quiero que sea de esta vendida, carta fecha. E la vendida que de esta guisa es fecha maguer se avengan en el precio, el comprador, e el vendedor, non es acabada, fasta que la carta sea fecha, e otorgada, por que antes de esto puede se arrepentir qualquier de ellos. Mas después que la carta fuesse fecha, e acabada con testigos, non se podria ninguno de ellos arrepentir, nin yr contra la vendida, para desfazer la. (Puñal, 2002: 6)

---

recepción del derecho común (de base romano-canónica) en España y, además, constituye una de las obras jurídicas más importantes de la Edad Media. (Puñal, 2002: 7)

La aprobación por parte de los otorgantes del hecho jurídico de la venta y el acuerdo sobre el precio son aspectos fundamentales de una transacción. Son elementos integrantes de la acción que genera el documento y dan paso a su escrituración en forma de carta o documento con valor jurídico.

La Partida III dedica íntegramente su título XVIII a la manera y forma de elaborar distintos tipos de escrituras, reproduciendo modelos diplomáticos reales que los escribanos debían seguir en su actividad de escritura.

El modelo de carta de venta o vendida, tal y como se denomina, consta de los siguientes elementos:

- intitulación
- dirección individual
- notificación general
- dispositivo
- disposición
- descripción del bien
- ubicación y linderos
- fórmula de aceptación de pago
- fórmula de precio con mención al justo precio
- cláusula de transmisión de dominio
- cláusula de pertenencia
- cláusula de libre disposición

- cláusula de amparo y defendimiento
- cláusula de saneamiento
- cláusula de obligación de contrato
- cláusula de sanción pecuniaria
- cláusula de obligación de personas y bienes
- cláusula renunciativa de derecho
- data tópica y crónica
- suscripción de testigos y escribano

Unos de los modelos teóricos que sentó base para muchos documentos notariales son Las Partidas de Alfonso X, en la segunda mitad del siglo XIII.

Los tres elementos constitutivos de una compra-venta clásica fueron:

1. La declaración del acuerdo de voluntades entre enajenantes y adquirente
2. El bien material de la transferencia (prestación del vendedor)
3. El precio abonado (contraprestación pecuniaria del comprador).

(Labrada,2016:30)

La estructura de esta tipología textual está definida por: compradores y vendedores, objeto vendido, precio abonado, fecha y lugar de la venta, dando lugar a fórmulas fijas en ciertos fragmentos del documento; aunque se pueden apreciar variaciones en cuanto a los elementos ejecutables para la acción de la compra venta.

Los documentos tomados como muestra para la realización de este estudio se insertan dentro de los Fondos de Protocolos Notariales de sus respectivos archivos<sup>8</sup>, es decir, responden a las características del estilo funcional jurídico administrativo esbozadas con anterioridad.

La indagación se ha focalizado en un aspecto gramatical muy específico (la determinación del sustantivo), pero puede contribuir a la caracterización de esta tipología textual y al estudio de la variante cubana de la lengua en el periodo colonial de la lengua.

---

<sup>8</sup> Los documentos recogidos en el corpus DONOC proceden de los Archivos Históricos Provinciales de Santiago de Cuba, Holguín y Guantánamo.

## **Capítulo II: Análisis de la determinación del sustantivo en cartas de venta del periodo colonial en el Oriente de Cuba.**

En este capítulo se explican los pasos seguidos durante el desarrollo de la investigación y, en un segundo momento, se realiza el análisis en función de la caracterización prevista como parte del objetivo de trabajo declarado.

### **2.1 Pasos metodológicos para el estudio.**

Para darle cumplimiento al objetivo propuesto en esta investigación, se decidió implementar una propuesta que se sustenta en los siguientes pasos metodológicos, que serán explicados en la medida que se mencionen.

1- Revisión bibliográfica de los referentes teórico-metodológicos que han abordado la problemática de estudio.

El resultado de esa revisión se puede apreciar en el capítulo 1, donde se explicitan todos los antecedentes de esta investigación y se demuestra la necesidad de su desarrollo, y en lo que se expresa en este epígrafe metodológico.

2- Determinación de las cartas de venta tomadas como objeto de estudio.

Al contarse con el corpus DONOC que recoge, entre otras (ver anexo 1), la tipología textual que se decidió analizar, se acudió directamente a esta plataforma, en la que se recogen 44 cartas de venta, procedentes de los Archivos Históricos Provinciales ya mencionados (ver nota 8). La distribución de esas cartas por siglos

en el corpus es de la siguiente manera: 2, del siglo XVII, 32 del siglo XVIII y 10 del siglo XIX.

De las 44 cartas, se seleccionaron como muestra:

- Las dos cartas del siglo XVII
- 5 del siglo XVIII
- 5 del siglo XIX.

### 3- Procesamiento digital de la información a través del programa ETIPROCT

Para agilizar el procesamiento de la información se contó con la colaboración del Centro de Lingüística Aplicada, que con el programa ETIPROCT se hizo partícipe en esta investigación. (Ver anexo 2)

Se llegó a él gracias al encuentro sostenido entre DATIS y el grupo de Letras en la asignatura Lingüística Aplicada, en la cual se especificaron los programas que dicho centro ha elaborado.

Luego de conocer las posibilidades en el procesamiento de datos que posee el programa, se decidió visitar el Centro de Lingüística Aplicada y allí contactar al director Leonel Ruíz Miyares, quien mostró gran interés en colaborar con la investigación.

Una vez procesada la información a través de este programa, se hizo más ágil la interpretación de los datos relacionados con el sustantivo y sus determinantes.

Para ello se revisó detenidamente la información, debido a que se produjeron errores de clasificación de algunas palabras, a consecuencia del tipo de documento trabajado, propio de un estilo jurídico-administrativo y procedente de siglos anteriores.

#### 4- Determinación de las variables lingüísticas a estudiar.

Después del estudio teórico realizado en torno a la determinación del sustantivo, mostrado en el capítulo 1 de la tesis, se determinó tomar como variables lingüísticas para el estudio los siguientes elementos que determinan el sustantivo dentro del sintagma nominal: el artículo, el adjetivo, pronombres en función sustantiva (posesivos, demostrativos, numerales e indefinidos) y los grupos preposicionales como incidentes indirectos del núcleo del sintagma nominal.

Se obviaron dentro del análisis las subordinadas adjetivas y las sustantivas complementarias de un sustantivo, debido a su complejidad como estructura oracional con funcionamiento nominal.

#### 5- Análisis lingüístico de las cartas de venta seleccionadas.

Después de tener seleccionadas las cartas de venta, de haber procesado estas a través del programa ETIPROCT y haber verificado la asignación de las categorías gramaticales a través del mecanismo empleado<sup>9</sup> (ver anexo 3) para agilizar la revisión y el proceso de contabilizar los datos, se determinó la frecuencia de uso de cada uno de los determinantes y se establecieron comparaciones por siglos, las cuales fueron llevadas a tablas y gráficos en los que se que representa su comportamiento. (Ver anexos 4 y 5)

Posteriormente se procedió a realizar el análisis, en el cual se tuvieron en cuenta los siguientes elementos, según cada uno de los determinantes.

- Del adjetivo: forma de modificación del sustantivo (especificación o explicación), realización de la modificación (de forma directa o atributiva o a través de un verbo copulativo), tipos según su significado (calificativos, de relación o pertenencia, gentilicios, cuasideterminantes), posición que ocupa (antes o después del sustantivo), el grado de ponderación (positivo, comparativo o superlativo), presencia de participios en función adjetiva.
- Del artículo: tipo (determinado o indeterminado), casos de sustantivos sin artículo que lo determine, presencia de contracciones.

---

<sup>9</sup> El mecanismo empleado para la corrección de los datos consiste en resaltar por colores los sustantivos y sus determinantes. Una vez extraídos los sintagmas nominales, se sombrea con diferentes colores, haciendo una leyenda, de forma tal que cuando se desee buscar una determinada categoría de palabra se ubique rápidamente por su color. Se asumió para el sustantivo el color amarillo, para el artículo el rojo, para el adjetivo el malva, para los pronombres el azul cian y para los grupos preposicionales el verde. Este método resulta cómodo pues los colores saltan a la vista y se hace más fácil su reconocimiento.

- Del pronombre posesivo: función (determinante, adjetivo, pronombre, sustantivado)
- Del pronombre demostrativo: relaciones espaciales (con relación a la 1<sup>era</sup>, 2<sup>da</sup> o 3<sup>era</sup> persona gramatical), carácter (anafórico o catafórico), función (como determinante o como pronombre)
- Del pronombre indefinido: los tres grupos de cantidad indefinida (identidad, semejanza y sus contrarios; cuantitativo existencial y cuantitativo gradativo e intensivo)
- De los numerales en general: clasificación (cardinales, ordinales, duales, distributivos, múltiplos y partitivos)
- De los cardinales: función (determinante o como sustantivo)
- De los ordinales: función (determinante o como sustantivo)
- Del dual y distributivo: verificar si se emplean *ambos* o *sendos*
- De los múltiplos: verificar si son empleados
- De los partitivos: verificar si son empleados
- De los grupos preposicionales: verificar si son empleados y qué estructura presentan, preposiciones más empleadas para introducirlos.

Se determinó, además, la frecuencia de uso de cada uno de los determinantes y se establecieron comparaciones por siglos, las cuales fueron llevadas a tablas y gráficos en los que se que representa su comportamiento. (Ver anexos 3 y 5)

6- Elaboración de la memoria final del trabajo.

Después de haber expuesto las cuestiones fundamentales relacionadas con la metodología implementada para el desarrollo de la investigación que sustenta la tesis que se presenta, en el epígrafe que continúa se podrá apreciar todo lo relacionado con el análisis de la muestra de estudio.

## **2.2 Análisis de la determinación del sustantivo en cartas de venta del periodo colonial en el Oriente de Cuba.**

Al seguir los pasos metodológicos establecidos para realizar la investigación, el paso 4 indica la determinación de las variables lingüísticas que fueron establecidas en función de los documentos tomados como muestra de estudio.

Por ello se decidió prescindir de las estructuras oracionales, específicamente subordinadas, que en determinados casos también pueden determinar al sustantivo, las cuales muchas veces complejizan la estructura nominal en que se insertan generalmente y -como parte del estilo jurídico-administrativo- son oraciones muy largas y complicadas que conducen a la creación de párrafos de gran extensión.

Solo quedaron como variables las ya declaradas en el epígrafe anterior: el artículo, el adjetivo, pronombres en función sustantiva (posesivos, demostrativos, numerales e indefinidos) y los grupos preposicionales como incidentes indirectos del núcleo del sintagma nominal.

Ya como parte del análisis, primero se realizó un estudio de la frecuencia de uso de cada uno de los componentes de los sintagmas nominales, pues no se debía obviar la contabilización de los sustantivos como núcleos de dichas estructuras.

Para ello se tomaron los resultados ofrecidos por el programa ETIPROCT y se analizaron, en cada una de las cartas de venta, la cantidad de elementos

nominales utilizados, posteriormente se sumaron por siglos y los resultados de este proceder se llevaron a tablas y gráficos. (Ver anexo 3)

Con el objetivo de analizar la frecuencia en que se comportan los determinantes del sustantivo (adjetivo, artículo, pronombres posesivos, pronombres demostrativos, pronombres indefinidos y pronombres numerales, grupos preposicionales) se contabilizaron los datos, quedando estos desglosados de la siguiente manera:

Del siglo XVII se obtuvieron 199 sustantivos (138 en la carta 09 y 61 en la carta 10), a estos los determinan un total de:

- 10 adjetivos (9 en la carta 09 y 1 en la carta 10)
- 74 artículos (43 en la carta 09 y 21 en la carta 10)
- 11 pronombres posesivos (3 en la carta 09 y 8 en la carta 10)
- 11 pronombres demostrativos (8 en la carta 09 y 3 en la carta 10)
- 45 pronombres indefinidos (29 en la carta 09 y 16 en la carta 10)
- 2 pronombres numerales (1 en la carta 09 y 1 en la carta 10)
- 25 grupos preposicionales (14 en la carta 09 y 11 en la carta 10)

Del siglo XVIII se contabilizaron un total de 555 sustantivos (112 en la carta 11; 86 en la carta 12; 116 en la carta 18; 125 en la carta 21; 116 en la carta 25) determinados por:

- 169 adjetivos (34 en la carta 11; 14 en la carta 12; 40 en la carta 18; 38 en la carta 21; 43 en la carta 25)
- 123 artículos (33 en la carta 11; 21 en la carta 12; 30 en la carta 18; 21 en la carta 21; 18 en la carta 25)
- 55 pronombres posesivos (10 en la carta 11; 8 en la carta 12; 12 en la carta 18; 10 en la carta 21; 15 en la carta 25)
- 32 pronombres demostrativos (5 en la carta 11; 5 en la carta 12; 6 en la carta 18; 8 en la carta 21; 8 en la carta 25)
- 33 pronombres indefinidos (7 en la carta 11; 6 en la carta 12; 10 en la carta 21; 10 en la carta 25)
- 6 pronombres numerales (2 en la carta 22; 1 en la carta 12; 1 en la carta 18; 1 en la carta 21; 1 en la carta 25)
- 227 grupos preposicionales (41 en la carta 22; 47 en la carta 12; 45 en la carta 18; 41 en la carta 21; 96 en la carta 25)

Del siglo XIX se cuenta con una cantidad de 711 sustantivos (88 en la carta 43; 112 en la carta 44; 136 en la carta 45; 138 en la carta 47; 237 en la carta 48) con sus determinantes:

- 112 adjetivos (21 en la carta 43; 14 en la carta 44; 25 en la carta 45; 16 en la carta 47; 34 en la carta 48)

- 164 artículos (21 en la carta 43; 28 en la carta 44; 32 en la carta 45; 30 en la carta 47; 53 en la carta 48)
- 46 pronombres posesivos (3 en la carta 43; 6 en la carta 44; 8 en la carta 45; 12 en la carta 47; 17 en la carta 48)
- 32 pronombres demostrativos (4 en la carta 43; 5 en la carta 44; 4 en la carta 45; 8 en la carta 47; 11 en la carta 48)
- 25 pronombres indefinidos ( 1 en la carta 43; 2 en la carta 44; 3 en la carta 45; 6 en la carta 47; 13 en la carta 48)
- 10 pronombres numerales (1 en la carta 43; 1 en la carta 44; 3 en la carta 45; 1 en la carta 47; 4 en la carta 48)
- 276 grupos preposicionales (32 en la carta 43; en la carta 44; 54 en la carta 45; 52 en la carta 47; 96 en la carta 48)

De las 12 cartas analizadas entre los siglo XVII, XVIII y XIX se obtuvo un total de 1465 sustantivos, 291 adjetivos, 361 artículos, 112 pronombres posesivos, 75 pronombres demostrativos, 103 pronombres indefinidos, 18 pronombres numerales y 528 grupos preposicionales. De manera general, los sustantivos están más determinados por artículos y grupos preposicionales. Estos resultados fueron llevados a una tabla y a un gráfico para ilustrar la comparación entre los siglos.

En cuanto al uso de los **adjetivos**:

En el **siglo XVII** se observa poco uso del adjetivo en la muestra que se pudo consultar. A partir de lo analizado, se plantea que los adjetivos presentes son:

-En correspondencia con la forma de modificación del sustantivo, se hallan las dos formas (especificativas y explicativas) y lo hacen de forma directa.

Ejemplo:

- **presente** *carta, camino Real, legítimo, verdadero dueño.*

-Según su posición son empleados de las dos formas:

Antes del sustantivo (especificativo).Ejemplo:

- **presente** *carta, legítimo, verdadero dueño, Pacífica posesión.*

Después del sustantivo (explicativo). Ejemplo:

- *año pasado, comisarios nombrados, libres de senzo.*

-Hay presencia de participios en función adjetiva. Ejemplo:

- **referidas, año pasado, comisario nombrado.**

-Existen algunos ejemplos de adjetivos que se escribieron con mayúscula, quizás para darle énfasis y una connotación específica a lo determinado. Ejemplo:

- *camino Real, Pacífica posesión.*

-Todas las parejas de adjetivos y sustantivo concuerdan en género y número.

Ejemplo:

- *comisario* **nombrado** (*masculino singular*), **Pacífica** *posesión* (*femenino singular*)

-Los adjetivos están en grado positivo. Ejemplo:

- **presente, legítimo, verdadero.**

En el análisis realizado a los adjetivos del **siglo XVIII** se observaron los siguientes elementos:

-Según la forma de modificación del sustantivo son explicativos y especificativos y lo hacen de forma directa. Ejemplo:

- **presente** *carta, escribano público, sentencia definitiva, dueño absoluto, pesos castellanos.*

-En cuanto a la posición son empleados de las dos formas antes del sustantivo (especificativo). Ejemplo:

- **presente** *carta, referida cantidad, mencionada cantidad, justo valor.*

Y después del sustantivo (explicativo). Ejemplo:

- *esclava* **nombrada, sentencia definitiva, via ejecutiva.**

-Existe presencia de participios en función adjetiva. Ejemplo:

- **justo** *valor*, *criollo* **nombrado**, **referido** *negro*, *vienes* **habidos**, *cosa* **jusgada**, **consentida** *y no apelada*, *negrita* **nombrada**, **enunciado** *comprador*, **comprada** *negrita*, **d a** *esclava*, **dha** *negrita* **d o** *Pablos Ramires*, **dicho** *Pueblo*.

-Hay también algunos ejemplos de adjetivos que se escribieron con mayúscula, quizás para darle mayor énfasis y connotación a lo determinado. Ejemplo:

- *venta* **Real**.

-Todas las parejas de adjetivos y sustantivo concuerdan en género y número.

Ejemplo:

- *dueño* **absoluto** (*masculino singular*), *acciones* **reales** (*femenino plural*), *pesos* **castellanos** (*masculino plural*), *cosa* **jusgada** (*femenino singular*)

-En todas las cartas hay presencia de serie de adjetivos sin pausa ni separados por comas. Ejemplo:

- *enfermedades* **publicas y secretas savidas ignoradas anteriores; buena pura mera perfecta e irrevocable.**

Esta última serie se encuentra escrita indistintamente de diferentes maneras (*buena mera pura perfecta yrrebocable; vuenta* mera, pura, perfecta yrrebocable; buena, pura, mera perfecta, **eirrevocable**)

-Los adjetivos más frecuentes son: **presente, común, real, buena, pura, mera, perfecta e irrevocable, justo, nombrada, efectiva, pública, secretas, savidas e ignoradas.**

-El grado que prevalece es el positivo. No se muestran adjetivos en otros grados.

Con respecto al análisis realizado a las cartas del **siglo XIX** se tabularon los siguientes datos:

- Por la forma de modificación del sustantivo, todos son explicativos y especificativos y lo hacen de forma directa. Ejemplo:

- *moneda **corriente, competente** recibo, bienes **presentes, justo** valor, **expresada** cantidad.*

-En cuanto a su posición, son empleadas de las dos formas: antes del sustantivo (especificativo). Ejemplo:

- **citado** comprador, **expresado** solar, **correspond<sup>te</sup>** licencia.

Y después del sustantivo (explicativo). Ejemplo:

- *diligencias **obradas**, copia **legalisada**, auto **original**.*

-Se emplean participios en función adjetiva. Ejemplo:

- **referido** *colgadiso*, **referida** *cantidad*, **justo** *valor*, **papeleta despachada**, **negro vendido**, **dicho** *solar*, **dho** *colgadizo*.

-En las cartas de este siglo también existen algunos ejemplos de adjetivos que se escribieron con mayúscula, quizás para darle énfasis y connotación a lo determinado. Ejemplo: *venta* **Real**.

-Todas las parejas de adjetivos y sustantivo utilizadas concuerdan en género y número. Ejemplo:

- **propio** *almacen (masculino singular)*, **leyes concordantes** (*femenino plural*)

- En este siglo también se observa la presencia de series de adjetivos sin pausa ni separados por comas. Ejemplo:

- *enfermedades* **publicas y secretas savidas ignoradas anteriores; buena pura mera perfecta e irrevocable.**

-Los adjetivos más frecuentes son: **corriente, presentes, natural, libre, común, real, buena, pura, mera, perfecta e irrevocable, justo, nombrada, efectiva, pública, secretas, savidas e ignoradas.**

-En cuanto al grado, la mayoría de los adjetivos están en positivo. Hay referencia del grado especial del comparativo: **mayor** *validación*, **mejor** *forma*.

La búsqueda realizada en el siglo XVII sobre los usos del **artículo**, reveló un dato de gran impacto por el uso tan marcado de esta categoría de palabra. Cabe destacar que todos los artículos concuerdan con su sustantivo en género y número.

Los artículos más frecuentes en el **siglo XVII** son *la* y *el*. Ejemplo:

- **el río, el paso, el camino, el año, el Yngenio, el efecto, el notario, la calle, la Plaza, la casa, la estancia.**

En menor medida se usan *las* y *los*. Ejemplo:

- **las Lajas, las tierras, los vienes.**

También se hallaron contracciones como el caso de: **del Sur, del Capitan, del testimonio, del título.**

En cuanto a los casos de sustantivos que carecen de artículos que los determinen se pueden citar:

- **azúcar, estancia, Parada, parte, camino, tierras, cantidad, Resivo.**

Y en cuanto a los sustantivos propios:

- **Don. Manuel de Castañeda y fuentes, Joseph delasSeras, Francisco Juares de Alcantara.**

Por otra parte, en el **siglo XVIII** hay una presencia más elevada de dicha categoría gramatical, coincidiendo también en que los artículos más frecuentes son **el** y **la**.

Ejemplo:

- **la** calle, **la** cantidad, **la** compradora, **la** entrega, **el** poderío, **el** comprador, **el** escribano, **el** dueño, **el** precio. Menos frecuente el uso de **las** y **los**: **las cláusulas**, **las leyes**, **los jueces**.

Las contracciones también se emplean con un marcado uso: **del anotador**, **del comprador**, **al presente**.

Los sustantivos que carecen de artículos como determinantes se enuncian a continuación:

- **poder**, **partes**, **Jurisdiccion**, **servicio**, **Justicia**. Además se encuentran los sustantivos propios, ejemplo: **Pablos Ramires**, **Joseph de Leiva**, **Dn Carlos sablón**.

Los sustantivos en las cartas de venta del **siglo XIX** también están determinados por artículos, que se comportan de manera muy marcada, unos con más frecuencia que otros. Ejemplo:

- **el pago**, **el anotador**, **la Ciudad**, **la Certificación**, **el poderío**, **las justicias**.

Entre los sustantivos que no están determinados por artículo en estas cartas están:

- **moneda, pares, leyes, título.**

Se encontraron también sustantivos propios. Ejemplo:

- **Fran<sup>co</sup>Ant<sup>o</sup>. caballero, D Manuel González, Gregorio Felix Quiroga.**

Las contracciones encontradas son: **del tensor, del concejo, al pie, del anotador.**

En el **siglo XVII** el **pronombre posesivo** como determinante del sustantivo aparece haciendo función sustantiva y coincide con la persona a quien se dirige.

Ejemplo:

- **su valor, sus vienes** (3<sup>era</sup> persona), **mi padre, mis hermanos** (1<sup>era</sup> persona)

Por otra parte, en el **siglo XVIII** se comportan de forma similar, todos como determinantes en función adjetiva y concuerdan con la persona a la que se hace referencia. Ejemplo:

- **sus tachas, vicios, defectos; mi satisfacción; su entrega; su validación; mi voluntad; mis antepasado**

En el **siglo XIX** se manifiestan también como determinantes del sustantivo en función adjetiva y coinciden con la persona de quien se habla. Ejemplo:

- **su favor, sus usos, mi favor, su cocina**

En el estudio realizado en las cartas del **siglo XVII** se evidenció que el **pronombre demostrativo** se comporta de la siguiente manera:

-Existen tres tipos de relaciones espaciales y estos concuerdan con la persona del sustantivo, en estos casos la que se usa es la relación con respecto a 1<sup>era</sup> persona y presentan una significación fórica (anafórica). Ejemplo:

- En este siglo se ve un mayor uso para la 1<sup>era</sup> persona: **Esta Venta, esta rason**

Por otra parte, en las cartas del **siglo XVIII** se apreció lo siguiente:

-Los pronombres demostrativos concuerdan con la persona según el grado de relación espacial, con un mayor énfasis en la 1<sup>era</sup> persona, demostrando el apego hacia los elementos, y presentan una significación fórica (anafórica), tal es el caso de:

- **esta plaza, esta presente carta, esta venta, est escritur<sup>a</sup>, esta Conformida, este pueblo, este dcho pueblo.**

De igual manera, se comportan en el **siglo XIX**, ratificándose que a pesar del paso del tiempo las relaciones de proximidad continúan siendo las mismas y presentan una significación fórica (anafórica). Ejemplo:

- **este** *pueblo*, **esta** *jurisdicción*, **esta** *escritura*, **este** *contrato*, **este** *vecind*, **esta** *enagenación*, **estas** *diligencias*.

Para el análisis de los **pronombres indefinidos** del **siglo XVII** se tuvieron en cuenta los tres grupos de cantidad indefinida (identidad, semejanza y sus contrarios; cuantitativo existencial y cuantitativo gradativo e intensivo)

Según la cantidad indefinida de identidad se encontró: **mismo día**

Según la cantidad indefinida de semejanza se hallaron: **otro arroyo**, **otro comprador**, **otras tierras**, **otro Cap.**, **otro mi padre**, **otro Solar**

En cuanto a la clasificación de cualitativos, el pronombre más empleado es **todas**.

Ejemplo:

- **todas ellas**, **todas sus entradas**

En las cartas del **siglo XVIII** se demostró que los pronombres clasificados en los tres grupos de cantidad indefinida (identidad, semejanza y sus contrarios; cuantitativo existencial y cuantitativo gradativo e intensivo) son los siguientes:

-Según la cantidad indefinida de semejanza se hallaron por ejemplo:

- **otra Compradora**, **otro grabames**, **otro nombrado**

-Según la categoría cuantitativos en el seno del conjunto, por ejemplo:

- **ningun tiempo**, **ning.<sup>n</sup> remedio**, **alguna demasía**, **leccion ninguna**,

**todas las tachas, todas las cláusulas, todo rigor, todas las leyes, todos sus miembros**

En el **siglo XIX** se comportan de la siguiente manera:

-Según el tipo de cantidad indefinida en la clasificación de identidad:

- **misma ciudad**

-Según el tipo de cantidad indefinida en la clasificación de semejanza:

- **otra propiedad, otra casa, otro colgadiso, otro comprador**

-Según el tipo de cantidad indefinida en la clasificación de cuantitativos en el seno de conjunto:

- **todo empeño, alguna demania, todas las Leyes, todas sus entradas.**

En general, en las cartas de venta no se utilizan muchos **pronombres numerales**, escasos fueron los casos encontrados.

En el **siglo XVII** solo se aprecian 2 casos, que se clasifican en numerales cardinales, cuya función es precisar la cantidad exacta de algo. Ejemplo:

- **un aroio, un solar**

Por otra parte, en el **siglo XVIII** se destacan 6 casos de pronombres numerales.

- Ejemplo de ordinales (marca de posición):

- *el uno Ygnacio* (queriendo expresar el primero)

-Como cardinal determinante se ejemplifica:

- **dos** *esc<sup>vos</sup>*, **un** *Solar*, **un** *negro*, **una** *negrita*, **una** *negra*

El **siglo XIX** también tiene muestras de pronombres numerales.

-Ejemplos de numerales ordinales:

- *el primero*, *el segundo* -Ejemplo de pronombres cardinales para precisar la cantidad exacta:
- **un** *solar*, **un** *almacen*, **una** *cocina*, **una** *tonelería*, **un** *colgadiso*, **un** *ramo*,  
**un** *negro*.

-Un ejemplo del pronombre dual-distributivo:

- **ambas** *las partes*

Los pronombres partitivos y los múltiples no son empleados en ningún siglo.

Otro determinante del sustantivo que resulta de gran interés son los grupos preposicionales, con un marcado empleo que motiva su estudio.

Teniendo en cuenta que los grupos preposicionales están encabezados por una preposición, se decidió hacer referencia a algunos ejemplos muy reiterativos y frecuentes encabezados generalmente con las preposiciones **de** y **a**, los ejemplos se listarán describiendo su estructura.

#### Grupos preposicionales del **siglo XVII**:

- **de esta ciud.** : preposición + pronombre demostrativo + sustantivo
- **de las Lajas**: preposición + artículo + sustantivo propio
- **a un aroio**: preposición + pronombre numeral + sustantivo
- **a la Estancia**: preposición + artículo + sustantivo
- **Al surdeste**: contracción (prep. a + art. el) +sustantivo
- **del Capitan Joseph delasSeras**: contracción (prep. de + art. el) + sustantivo propio

#### Grupos preposicionales del siglo XVIII

- **de esta plaza**: preposición + pronombre demostrativo + sustantivo
- **p.<sup>r</sup>esta presente carta**: preposición + pronombre demostrativo+ adjetivo + sustantivo
- **del pres<sup>te</sup> es<sup>no</sup>**: preposición + adjetivo + sustantivo
- **de la mano derecha**: preposición +artículo + sustantivo + adjetivo
- **de mi satisfacción**: preposición + pronombre posesivo + sustantivo
- **de pocecion, prop.<sup>d</sup> y Dominio**: preposición + sustantivo + sustantivo
- **de las Leyes oros**: preposición + artículo + sustantivo + adjetivo

- **p.<sup>r</sup>** *precio y Canti.<sup>d</sup>*: preposición + sustantivo + conjunción + sustantivo

#### Grupos preposicionales **siglo XIX**:

- **de** *el Comercio de este pueblo*: preposición + artículo + sustantivo + preposición + pronombre demostrativo + sustantivo
- **de** *esta jurisdicción*: preposición + pronombre demostrativo + sustantivo
- **de** *todo empeño gravame hipoteca*: preposición + pronombre indefinido + sustantivo+ sustantivo+ sustantivo
- **de** *la nomnunmerata pecunia*: preposición +artículo +sustantivo + adjetivo
- **en** *el verdadero intrinca valor*: preposición +artículo +adjetivo + adjetivo + sustantivo
- **al** *Comprador*: contracción (prep. a + art. el) +sustantivo
- **a** *la evición y saneam<sup>te</sup>*: preposición + artículo + sustantivo + conjunción + sustantivo
- **de** *este contrato*: preposición + pronombre demostrativo + sustantivo
- **de** *la Justicia de Loles*: preposición + artículo + sustantivo + preposición + sustantivo
- **de** *la referida cantidad*: preposición + artículo + adjetivo + sustantivo
- **de** *almacen vendida*: preposición +sustantivo + adjetivo

Una vez terminado el análisis cualitativo y cuantitativo de los determinantes del sustantivo, se llega a la conclusión de que los sustantivos están determinados en

mayor medida por los artículos (**la, el**) y por los grupos preposicionales (introducidos por la preposición **de** generalmente).

En menor medida, los sustantivos utilizados están determinados por adjetivos con más frecuencia en grado positivo y participios en función adjetiva. Resulta significativo el uso de series de adjetivos, sin marcarse las pausas entre unos y otros por comas.

De los pronombres analizados, los que más destacan son los demostrativos y los indefinidos. En el caso de los demostrativos los más usados fueron **este** y **esta**, en forma anafórica; y los pronombres indefinidos más reiterados son los de cantidad indefinida (**otros**) y, según la categoría de cuantitativos, en el seno del conjunto (**todos, ninguno**).

En menor medida son empleados los pronombres posesivos y numerales. Los posesivos concuerdan con la persona a la que se dirigen y los más empleados son **su** y **mi**. En el caso de los numerales, se emplean con un mayor frecuencia los cardinales (**un**) y, de manera muy escasa, los ordinales (**uno, primero, segundo**).

A partir de una valoración general de las cartas de venta procedentes de los tres siglos estudiados, se puede plantear que los determinantes del sustantivo que más se emplean son: en el siglo XVII el artículo y el pronombre indefinido; en el siglo XVIII destaca el uso del adjetivo y del pronombre posesivo y en el siglo XIX lo

más frecuente es el uso del artículo, el pronombre demostrativo y el uso marcado de los grupos preposicionales.

No se debe obviar en el análisis el hecho de que el número de elementos analizados es mayor en los siglos XVIII y XIX en tanto se analizaron 5 cartas en cada uno, 3 más con relación al siglo XVII.

## **Conclusiones**

Mediante la realización de esta investigación, una vez analizados los determinantes del sustantivo en las cartas de venta de los siglos XVII-XIX, se comprobó la validez de la hipótesis planteada, llegando a las siguientes conclusiones:

La determinación del sustantivo en cartas de venta del período colonial en el Oriente de Cuba se corresponde de manera general con este tipo de incidencia a nivel nominal y refuerza la funcionalidad de esta tipología textual en las que en momentos específicos de su estructura formal se requiere la presencia de determinantes del sustantivo, fundamentalmente en las partes en las que se realiza la presentación del objeto vendido.

Se dio solución al problema de investigación declarado y se cumplió el objetivo propuesto al caracterizar la determinación del sustantivo en cartas de venta del período colonial en el Oriente de Cuba.

Los resultados de este estudio, constituyen un aporte para el estudio de las disciplinas Historia de la Lengua y Gramática española, al ser el primer estudio que se realiza en la carrera a partir del corpus DONOC, con lo cual se demuestra la valía de este para diversos estudios lingüísticos que se focalicen en documentos notariales del periodo colonial en el Oriente de Cuba.

## **Recomendaciones**

A partir de esta investigación se propone:

- ❖ Continuar con el estudio de los determinantes del sustantivo, tomando como referente otras tipologías textuales como las cartas de libertad, poderes y testamentos, ubicados en el Corpus DONOC.
- ❖ Estudiar las subordinadas sustantivas complementarias de un sustantivo y las subordinadas adjetivas, como determinantes de sustantivos en documentos notariales.
- ❖ Hacer extensiva esta investigación a documentos del resto del país, en aras del rescate de la memoria histórica de nuestra lengua.

## Bibliografía

- ❖ Acevedo Medina, Odette (2014): “Caracterización lingüística de documentos manuscritos del siglo XVII de Santiago de Cuba”. Trabajo en opción al título de Licenciado en Letras. Santiago de Cuba. Universidad Oriente. Tutora: Dr.C. Irina Bidot Martínez.
- ❖ Alarcos Llorach, Emilio (2000): “Gramática de la Lengua Española”. Editorial Espasa Calpe S.A.
- ❖ Alvar, Manuel (1996): Manual de dialectología hispánica. El español de América. Barcelona. Editorial Ariel.
- ❖ Álvarez A., Luis y Margarita Mateo P. (2005): El Caribe en su discurso literario. Santiago de Cuba. Editorial Oriente.
- ❖ Ávila Muñoz, Antonio M; Lasarte Cervantes, María de la Cruz y Villena Ponsoda, Juan Andrés. (2008). El español hablado en Málaga II. Málaga. Editorial Sarría.
- ❖ Bello, A. (1982): Gramática de la lengua castellana, Madrid, Edaf.
- ❖ Bidot Martínez, Irina (2013): “Recursos caracterizadores de Santiago de Cuba desde la mirada de cronistas y viajeros”, en [cd-rom] VIII Encuentro internacional Ciudad, imagen y memoria. Santiago de Cuba. Universidad de Oriente.
- ❖ Bidot Martínez, Irina y Acevedo Medina, Odette. (2015). Caracterización gráfico- fonética de documentos manuscritos del siglo XVII de Santiago de Cuba, en Comunicación social: Retos y perspectivas. Actas. XIV Simposio Internacional de Comunicación Social, Centro de Lingüística Aplicada, Vol. I, Santiago de Cuba.
- ❖ ----- y Ana María Guerra Casanellas (2014): “Estrategias lingüísticas para marcar la discriminación de la mujer en una carta de venta del siglo XVIII”. Trabajo presentado en: Conferencia científica “Arte, género, sociedad y poder”, Santiago de Cuba.
- ❖ Castro Vida, Matilde (ed). (2008). El español hablado en Málaga I. Málaga: Editorial Sarría.
- ❖ Carratalá, E.(1980): Morfosintaxis del castellano actual, Barcelona, Labor.

- ❖ Cathcart, Mercedes (s.f.): El español de América (soporte digital).
- ❖ Colectivo de Autores (2005): Selección de Lecturas de Metodología, Métodos y Técnicas de la Investigación Social II. La Habana. Editorial Félix Varela.
- ❖ Domínguez Hernández, Marlen (2004). “Evolución histórica de las formas de tratamiento. Análisis de una muestra epistolar en Cuba”, en Anuario L/L 35: Estudios Lingüísticos.
- ❖ Dubsy, Josef (1970): Introducción a la estilística de la lengua. Santiago de Cuba. Imprenta universitaria.
- ❖ De la Cueva, Otilia y otros (1982): Manual de Gramática Española. Ciudad de La Habana. Imprenta de la Universidad de La Habana. TI y II.
- ❖ De Urrutia, Torres, Lourdes y Graciela González Olmedo (2003): Metodología, Métodos y Técnicas de la Investigación Social III. La Habana. Editorial Félix Varela.
- ❖ Diccionario Vox Latín-Español (s.f.) (soporte digital)
- ❖ Gilí Gaya, S(1976).: Curso superior de sintaxis española, Barcelona, Departamento editorial. 8A edición.
- ❖ Henríquez Ureña, P (1976): Observaciones sobre el español en América y otros estudios filológicos. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- ❖ Labrada Hernández, Geisy. (2016). Caracterización lingüístico- formal de cartas de venta del siglo XVIII en Holguín. Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciada en Letras. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- ❖ Lapesa, R.(1981): Historia de la Lengua Española. [s.c.e.], Madrid.
- ❖ Lamíquiz, V.(1973): Sevilla, Universidad, 2A edición.
- ❖ Marimón Llorca, Carmen (s.f.): El español en América de la conquista a la época colonial. New York. Las Américas.
- ❖ Menéndez Pidal (1985): Manual de gramática histórica española. Madrid. Espasa- Calpe.
- ❖ Menéndez Pidal (1966): Sevilla frente a Madrid: algunas precisiones sobre el español de América. [s.d.e.].
- ❖ Mijares Ramírez, Ivonne (1997): Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI. El caso de México. México. Universidad Nacional Autónoma.

- ❖ Multimedia Historia de la lengua española (2012): La Habana Producciones Iris, Universidad de La Habana.
- ❖ Pons Rodríguez, L. (2010): Métodos para estudiar de forma práctica la historia del español, en la lengua de ayer. Manual Práctico de Historia del español. Madrid. Arco Libros.
- ❖ Portuondo Zúñiga, Olga (2012): El Departamento Oriental en documentos Tomo I (1510-1799). Santiago de Cuba. Editorial Oriente.
- ❖ Pichardo y Tapia, Esteban (1976): Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
- ❖ Puñal Fernández, Tomás (2002): Modelos diplomáticos de cartas de venta según algunos ejemplos extremeños del siglo XIV. España. Universidad de Extremadura.
- ❖ Roca-Pons, J (1974).: Introducción a la gramática, Barcelona, Teide, 3A edición.
- ❖ Puñal Fernández, Tomás. (2002). Modelos diplomáticos de cartas de venta según algunos ejemplos extremeños del siglo XIV. España. Universidad de Extremadura.
- ❖ Pérez Celis, Fernando.(2011). Catálogo de las escrituras notariales del siglo XVIII. Notarias 22, 25 y 352 de fondo antiguo, Sección Ordinaria, del Acervo Histórico del Archivo general de Notarias de la ciudad de México. Trabajo de diploma. Universidad Nacional Autónoma de México.
- ❖ Safonst Caballero, Karen. (2017). Caracterización lingüística de documentos manuscritos en la segunda mitad del siglo XVIII de Santiago de Cuba. Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciada en Letras. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- ❖ Valdés Bernal, Sergio (2006): Lengua nacional e identidad cultural del cubano. La Habana. Editorial Félix Varela.
- ❖ ----- (2011): La lengua española en Cuba: gestora de la nación y soporte idiomático de nuestra cultura (soporte digital).
- ❖ ----- (2013): La hispanización de América y la americanización de la lengua española. La Habana. Editorial UH.

- ❖ Velázquez Pratts, Hidelisa (2011): El español de Cuba [en línea] [http://www.ilustrados.com] (Consultado 24 de enero de 2016)

## Webgrafía

- ❖ “El español de América” en La Página del Idioma Español [en línea][http://es.scribd.com/doc/66259307/El-espanol-de-America#scribd [consultado 5 de mayo de 2004].
- ❖ Bidot Martínez, Irina (2015): “Estudio de documentos manuscritos del siglo XVIII de la región oriental y su contribución a la historia de la variante cubana de la lengua”, en Lengcom. Revista científica y divulgativa de lenguaje y comunicación, nro. 5.2. Publicado Viernes, 6 de febrero de 2015. <http://www.lengcom.es/revista-lengcom/>.
- ❖ “Las variedades dialectales de Cuba” [en línea] [http:// www.elcastellano.org] (consultado 24 de enero de 2016)
- ❖ El lenguaje jurídico y administrativo. Recuperado el 21 de abril de 2018 de, <http://educativa.catedu.es/44700165/aula/archivos/repositorio//4000/40/html/2ellenguajejurdicoyadministrativo.html>.

## Anexos

### Anexo # 1

#### Distribución por siglos de las tipologías textuales existentes en el corpus DONOC

<b>S i g l o</b>	<b>R e g i ó n</b>	<b>A r c h i v o</b>	<b>T i p o l o g í a t e x t u a l</b>
<b>X V I I</b> (4)	Santiago de Cuba	A H P S C	Cartas de venta (2) Testamento (1) Poder (1)
<b>X V I I I</b> (38)	Santiago de Cuba Holguín	A H P S C AHPH	Cartas de venta (32) Testamentos (2) Poder (3) Carta de libertad (1)
<b>X I X</b> (36)	Santiago de Cuba Holguín Guantánamo	A H P S C AHPH AHPG	Cartas de venta (10) Testamentos (14) Poder (5) Cartas de libertad (7)

Fuente: Trabajo de Diploma Corpus de documentos notariales del Departamento oriental de Cuba (S.XVII-XIX) (2018), de Danay Liset González Ferrás.

## **Anexo # 2**

### **Elementos generales en torno al programa ETIPROCT**

Fuente: Información ofrecida por el Dr. C. Leonel Ruíz Miyares, Director del Centro de Lingüística Aplicada (CLA) de Santiago de Cuba

El Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN) o Lingüística Computacional es la rama de la Lingüística que aplica el conocimiento de la lengua en el desarrollo de sistemas informáticos capaces de reconocer, comprender, interpretar y generar el lenguaje humano en todas sus formas.

El PLN interactúa indistintamente con la gramática, morfología, sintaxis, semántica, fonética, fonología, lexicología, lexicografía, pragmática, etc., e incluye elementos de la Inteligencia Artificial, que investiga y formula mecanismos computacionalmente efectivos que faciliten la interrelación hombre-máquina.

En la actualidad es muy difícil efectuar un estudio lingüístico profundo sin contar con las disímiles herramientas existentes de Procesamiento del Lenguaje Natural. Son grupos multidisciplinarios de lingüistas e informáticos los que emprenden proyectos sobre PLN y se enfrentan a uno de los problemas presentes en todas las fases del tratamiento de la lengua: la ambigüedad.

Para resolver el problema de la ambigüedad gramatical, surge el llamado etiquetador o *tagger* -en inglés-, que no es más que un programa computacional capaz de asignar una etiqueta o categoría gramatical desde el punto de vista funcional a cada palabra dentro de un texto. A este tipo de estudio se le denominó *Part-of-Speech (POS) tagging* etiquetación automática. En este sentido, el etiquetador debe ser lo suficientemente hábil en seleccionar la categoría gramatical correcta para cada caso, teniendo en consideración el contexto en que se circunscribe la palabra a etiquetar.

Es específicamente en las técnicas de desambiguación categorial donde radican las diferencias entre los tipos de etiquetadores. Existen etiquetadores basados en reglas (aproximación lingüística) y los probabilísticos. El de aproximación lingüística consiste en la utilización de reglas de contexto para asignar las respectivas etiquetas a las palabras ambiguas. Por ejemplo, si una palabra ambigua X está precedida por un artículo y le sigue un sustantivo, entonces la etiqueta que le corresponde a X es un adjetivo. Las reglas gramaticales de contexto generalmente se confeccionan a mano y su cantidad oscila entre 100 y más de 3000.<sup>10</sup>

Por su lado, el etiquetador con aproximación probabilística usa técnicas estocásticas, es decir, técnicas estadísticas, las cuales calculan la probabilidad de ocurrencia de la etiqueta correcta para una palabra ambigua. Aquí, el software emplea fórmulas matemáticas complejas e interactúa con grandes volúmenes de información.

Entre otros componentes, los *taggers* trabajan con un conjunto de etiquetas que varía en dependencia del tipo de investigación a realizar, pero incluye obligatoriamente las categorías básicas: artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción, interjección y contracción.

El ETIPROCT (ETIquetador y PROcesador de Corpus Textuales) surge en el Grupo de Lingüística Computacional del Centro de Lingüística Aplicada a principios del siglo XXI con el objetivo de procesar grandes corpus textuales<sup>11</sup> y tuvo como punto de partida el estudio *Léxico activo-funcional del escolar cubano* (Miyares, 2006). Ese trabajo aportó toda la información necesaria para desarrollar las herramientas del futuro etiquetador.

---

<sup>10</sup>Ruiz Miyares, 2001, p.15.

<sup>11</sup> Corpus textual: colección amplia (cientos de miles o millones) de muestras (oral y/o escrita) de una lengua que se recopila conforme a criterios lingüísticos para poder ser utilizada en diferentes análisis del lenguaje y que posee información asociada (gramatical, fonética, sintáctica, semántica, etc.). (Ruiz Miyares, 2001, p.12.)

El ETIPROCT es el primer etiquetador gramatical cubano y es un ejemplo del desarrollo alcanzado en Cuba del PLN<sup>12</sup>.

El conjunto de etiquetas del ETIPROCT son 34 y se pueden observar en la Fig. 1. Obsérvese cómo las categorías como el sustantivo, adjetivo, pronombre y verbo poseen subcategorías, lo que facilita hacer análisis lingüísticos más exhaustivos.

-	A r t í c u l o
-	Sustantivo propio
-	Sustantivo común masculino singular
-	Sustantivo común femenino singular
-	Sustantivo común masculino plural
-	Sustantivo común femenino plural
-	Sustantivo diminutivo
-	Sustantivo aumentativo
-	Adjetivo calificativo antepuesto
-	Adjetivo calificativo pospuesto
-	Adjetivo determinativo
-	Adjetivo diminutivo
-	A d j e t i v o a u m e n t a t i v o
-	Pronombre personal
-	Pronombre demostrativo
-	Pronombre posesivo
-	Pronombre indefinido
-	Pronombre relativo
-	Pronombre interrogativo y exclamativo
-	V a r i a n t e p r o n o m i n a l
-	Verbo modo indicativo (formas simples)

<sup>12</sup> Actualmente en el país hay un avance progresivo de los trabajos de PLN, principalmente en la Universidad de Oriente, en la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI) y en la Universidad de Matanzas.

-	Verbo modo indicativo (formas compuestas)
-	Verbo modo subjuntivo (formas simples)
-	Verbo modo subjuntivo (formas compuestas)
-	Verbo modo imperativo
-	Perífrasis verbales
-	Verbo con enclítico
-	Adverbio
-	Preposición
-	Conjunción
-	Interjección
-	Contracción
-	Lexía compleja
-	Sigla

Fig.1. Conjunto de etiquetas del ETIPROCT.

El ETIPROCT está formado por dos secciones: el etiquetador gramatical y el procesador de la información lingüística obtenida después de la etiquetación (Ver. Fig. 2.)

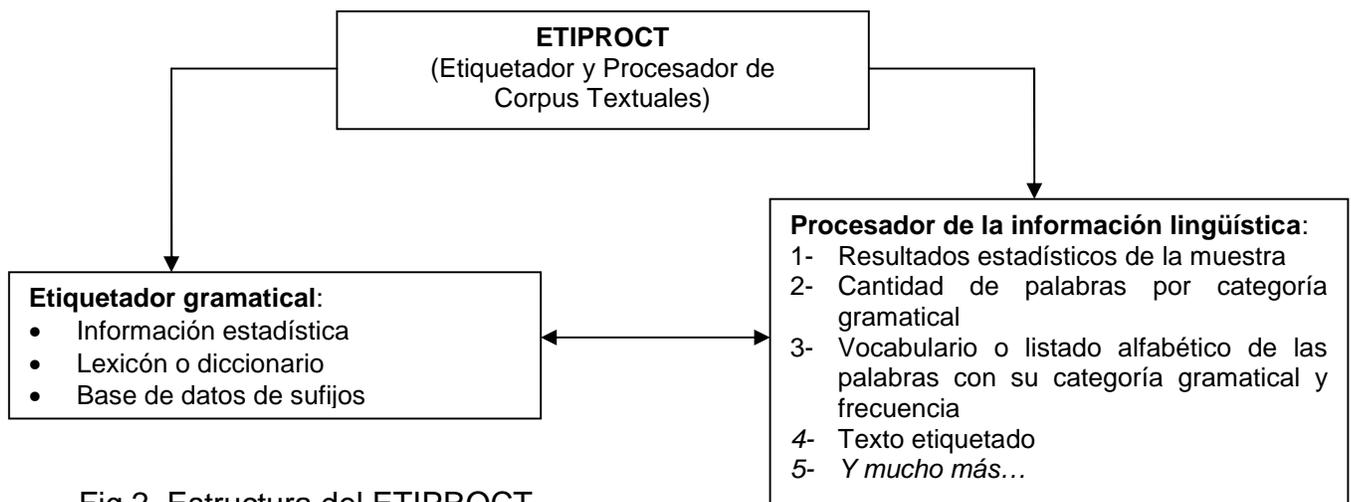


Fig.2. Estructura del ETIPROCT.

El etiquetador gramatical es probabilístico y posee herramientas tales como, el lexicon o diccionario para la búsqueda de las palabras, la base de datos de sufijos para reconocer las palabras desconocidas y toda la información estadística necesaria para realizar la etiquetación tanto de textos escolares, con sus respectivos metadatos, como cualquier otro tipo de texto (prensa, revista, cartas, etc.).

Por su parte, el procesador de la información lingüística interactúa con los textos ya etiquetados y ofrece un amplio espectro de resultados linguo-estadísticos muy útiles para lingüistas, periodistas, escritores, etc. tales como:

- Resultados estadísticos de la muestra:
  - a) Número de composiciones o textos
  - b) Total de composiciones escritas y orales
  - c) Promedio de palabras de las composiciones escritas y orales
  - d) Promedio de palabras por sectores (urbano y rural), tipos de expresión (oral o escrita) y sexo
  - e) Total de palabras tabuladas y diferentes
- Cantidad de palabras por categoría gramatical
- Listado de las diez palabras de mayor frecuencia por categoría gramatical
- Listado de las cien palabras más frecuentes
- Vocabulario o listado alfabético de las palabras con su categoría gramatical y frecuencia
- El texto etiquetado, es decir, la relación completa del texto con las categorías gramaticales que fueron asignadas a cada palabra

El ETIPROCT posee tres partes principales, las cuales se pueden observar en la Fig. 3:

- a) Inicialización / Visualización
- b) Captación
- c) Resultados

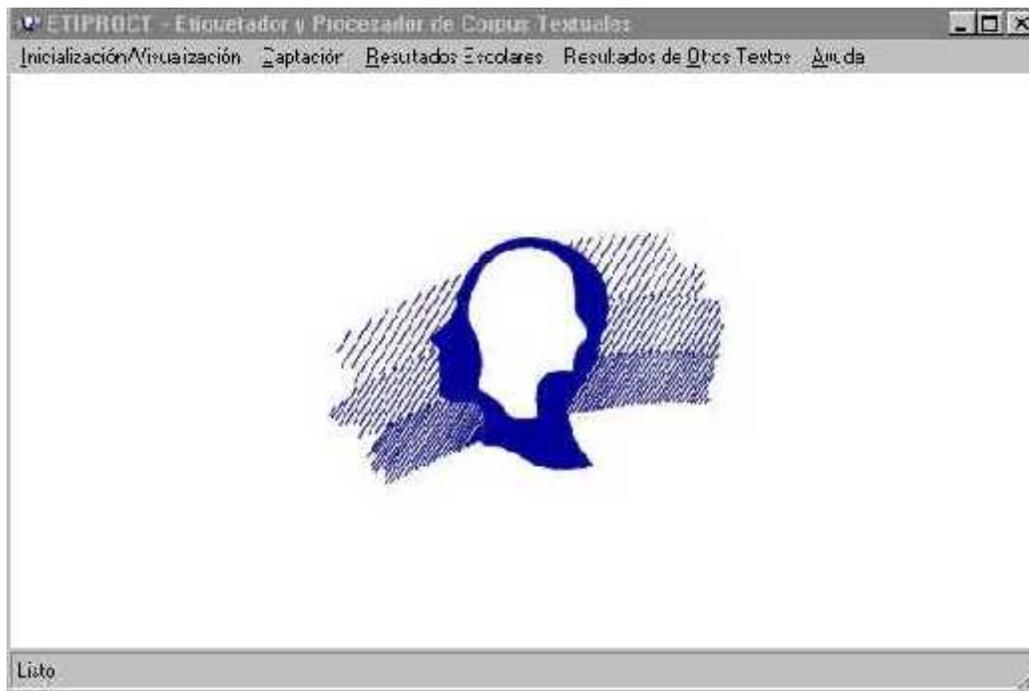


Fig. 3. Pantalla principal del ETIPROCT.

La parte de *Iniciación/Visualización* contempla la visualización de las categorías gramaticales que utiliza el sistema, las provincias y regiones de Cuba, se pueden inicializar las bases de datos, dar alta o baja a algún usuario, etc.

En la sección de *Captación* se introducen las composiciones escolares u otros tipos de texto a procesar por el programa que pueden ser tecleados directamente o introducidos desde un fichero ya existente, todos en formato .TXT.

La parte de *Resultados* es la más amplia del sistema y está dividida para los corpus escolares y para los otros tipos de texto. Aquí se obtienen los resultados estadísticos de la muestra y toda la información lingüística necesaria descrita con anterioridad en esta sección.

Como el ETIPROCT es probabilístico, se equivoca; de ahí la gran importancia que ofrezca entre sus resultados el texto etiquetado, de modo que el lingüista pueda verificar la asignación de la categoría gramatical a cada palabra y así poder

corregir los errores en la base de datos. Es un trabajo arduo, complejo y muy laborioso.

No obstante lo anterior, el ETIPROCT alcanza para textos escolares una eficiencia del 98.15 % y para textos periodísticos, 97.16%.

### **Anexo # 3**

Mecanismo empleado para la revisión y corrección de los resultados de la investigación:

Para agilizar el proceso de corrección de los datos se identifican los sustantivos y sus determinantes con diferentes colores para distinguirlos.

**SUSTANTIVOS**

**ADJETIVOS**

**ARTICULOS**

**PRONOMBRES**

**GRUPOS PREPOSICIONALES**

## Anexo # 4

### Datos numéricos del comportamiento de cada uno de los determinantes y los sustantivos

<b>Siglo</b>	carta	sustativos	adjetivos	artículos	Pron posesivo	Pron demostrativo	Pron numeral	Pron indefinido	Grupo preposicional
<b>XVII</b>	0 9	1 3 8	9	4 3	3	8	1	2 9	1 4
	1 0	6 1	1	2 1	8	3	1	1 6	1 1
<b>S/Total</b>		1 9 9	1 0	7 4	1 1	1 1	2	4 5	2 5
<b>XVIII</b>	1 1	1 1 2	3 4	3 3	1 0	5	2	7	4 1
	1 2	8 6	1 4	2 1	8	5	1	6	4 7
	1 8	1 1 6	4 0	3 0	1 2	6	1	- - -	4 5
	2 1	1 2 5	3 8	2 1	1 0	8	1	1 0	4 8
	2 5	1 1 6	4 3	1 8	1 5	8	1	1 0	4 6
<b>S Total</b>		5 5 5	1 6 9	1 2 3	5 5	3 2	6	3 3	2 2 7
<b>XIX</b>	4 3	8 8	2 0	2 1	3	4	1	1	3 2
	4 4	1 1 2	1 7	2 8	6	5	1	2	4 2
	4 5	1 3 6	2 5	3 5	8	4	3	3	5 4
	4 7	1 3 8	1 6	3 0	1 2	8	1	6	5 2
	4 8	2 3 7	3 4	5 3	1 7	1 1	4	1 3	9 6
<b>S/Total</b>		7 1 1	1 1 2	1 6 4	4 6	3 2	1 0	2 5	2 7 6
<b>TOTAL</b>		1 4 6 5	2 9 1	3 6 1	1 1 2	7 5	1 8	1 0 3	5 2 8

Anexo # 5

Gráfico de usos de los determinantes del sustantivo por siglos

